Tarifa reducida Concesión 241
Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

# EL LITORAL

Año XLI — No. 12.873 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, jueves 11 de diciembre de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 1627[illegible]

# DIRIGIO UN MENSAJE EL JEFE DEL ESTADO

## Lo hizo con motivo del nuevo aniversario de la Declaración de los Derechos del Hombre

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En adhesión a la celebración del 10º aniversario de la Declaración de los Derechos del Hombre sancionada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el presidente de la República Dr. Arturo Frondizi, dirigió anoche a las 20.30 un mensaje al país por Radio Nacional.

**El mensaje**

El jefe del Estado comenzó diciendo: "Hace diez años, el 10 de diciembre de 1948, los países miembros de las Naciones Unidas suscribieron la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Tres años antes había terminado la segunda guerra mundial y los pueblos abrigaban una gran esperanza de paz y de entendimiento.

"Hombres y mujeres de todos los confines de la tierra comenzaban a estructurar las instituciones destinadas a cumplir ese anhelo universal. Como un símbolo del sentido que debía presidir la reconstrucción mundial, una de las primeras decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas fue aprobar una declaración de 30 puntos que fundamentalmente consistió en el reconocimiento expreso de "la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

"Esa declaración representa un avance considerable en el camino hacia una auténtica convivencia civilizada de todos los pueblos de la tierra. Significa, además, un paso decisivo hacia la instauración de un efectivo derecho internacional. Las generaciones actuales deben congratularse de haber sido testigos de este acontecimiento histórico, de inmensas proyecciones futuras.

**Los pueblos americanos**

"Los pueblos americanos tenemos doble motivo para sentirnos orgullosos. Estamos orgullosos de esta conquista como parte de la comunidad de todas las naciones y celebramos también que hayan cobrado dimensión universal principios que están íntimamente ligados a la lucha que, hace más de siglo y medio, iniciaron los pueblos de América, de toda América, para alcanzar su independencia nacional y la libertad de sus habitantes. Fue precisamente en nombre de los derechos humanos que las antiguas colonias se alzaron contra sus metrópolis. Reclamaron la independencia, en nombre de la libertad y de la justicia.

"Cuando llegó la hora de la organización, los pueblos de América encabezaron sus cartas fundamentales con declaraciones de derechos y garantías tendientes a asegurar el goce de esa libertad y de esa justicia para todos los seres humanos, sin distinción de origen, raza, credo o clase social. Los argentinos podemos afirmar con orgullo que desde la Revolución de Mayo de 1810 en adelante, nuestro pueblo y nuestros hombres representativos así lo sintieron y lo expresaron en las declaraciones y cartas constitucionales.

**El concepto de libertad**

"La fe en los derechos humanos, que presidió las luchas de la emancipación de los pueblos de América, debe presidir también su realización nacional. El pueblo argentino ha comprendido que no hay verdadera realización nacional sin respeto a la condición sagrada del ser humano, y ha comprendido también que no hay libertad verdadera sin garantías de una efectiva justicia y seguridad social. Estos son conocimientos alcanzados a través de la experiencia, a veces cruenta y dolorosa, vivida por los pueblos de América latina, donde hay millones de seres que padecen atraso espiritual y material y luchan por alcanzar los niveles de vida que corresponden al prodigioso adelanto de nuestro tiempo.

"Los pueblos americanos saben que no basta formular anhelos de libertad, sino que deben cumplirse, además, condiciones sociales y económicas concretas que hagan posible esa liberación individual y colectiva. América, que tiene títulos para exigir que los derechos humanos sean realidad universal, tiene por ello mismo la obligación de hacerlos realidad en su propio suelo.

**La vigencia de los derechos humanos**

"La vigencia de esos derechos es misión esencial de los gobiernos y exige a su vez una consciente decisión de los pueblos. Es una responsabilidad que comparten todos los habitantes sin excepción, porque si bien los derechos del hombre están puestos bajo la protección de las instituciones y las leyes, el sentido de su observancia no se reduce al de un simple acatamiento externo a normas jurídicas. Los derechos del hombre son fundamentalmente afirmaciones de orden espiritual y reclaman, por lo tanto, una honda y auténtica fe en los valores morales.

"Los derechos humanos son sagrados e inalienables, pero no pueden asegurarse sin la aceptación de los deberes que implica la convivencia civilizada. Los gobiernos deben respetar y hacer respetar los derechos y las libertades. Las personas deben ejercerlos dentro del orden y de la ley. Si cada sector pretende imponer sus principios por la violencia, se produce la anarquía y aparece la dictadura, para someter y paralizar. En cambio, dentro de ley el orden nace espontáneamente y es fuerza creadora y estímulo del progreso social e individual. Es orden para construir y para realizar.

**Derechos esenciales**

"Como gobernantes tenemos obligación de garantizar el derecho a la vida, a la seguridad y a la libertad de la persona humana, como lo proclama el artículo 3 de la declaración universal que hoy recordamos.

"Ella establece también el derecho a la libertad de pensamiento, a la libertad de reunión y de asociación; el derecho al trabajo, a la educación y al goce del tiempo libre. Pero la misma declaración dice que toda persona tiene deberes con respecto a la comunidad. Como allí se expresa, esos deberes se refieren al "respeto de los derechos de los demás y a la moral, el orden público y el bienestar general en una sociedad democrática.

"En ese equilibrio armónico entre los deberes de la sociedad frente a los derechos de la persona y de los deberes de la persona frente a los derechos de la sociedad, está la fórmula del progreso y de la felicidad.

**Graves obligaciones**

"La declaración universal de los derechos del hombre, como toda conquista del espíritu humano, debe ser defendida con energía y debe ser vivida con íntima convicción. Implica graves obligaciones para todos y requiere un clima de auténtica hermandad. Afirmar los derechos del hombre significa extirpar el odio, la violencia y la persecución, no sólo de los sistemas de gobierno, sino, sobre todo, del propio corazón del hombre.

"La vigencia de los derechos necesita mentes despojadas de prejuicios, corazones liberados del odio, voluntades encaminadas a construir y no a destruir. Es un llamado a la paz y al entendimiento entre los individuos y entre las naciones. Es una refirmación de la concepción cristiana de la vida y del hombre, que da dignidad a nuestra existencia terrena y orienta la marcha de los pueblos hacia un destino liberado de la miseria, del atraso y del temor.

"Como presidente de la Nación Argentina expreso la adhesión de nuestro país a la celebración del X aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y, en nombre del pueblo argentino, formulo votos por su vigencia efectiva en los actos de los gobiernos y en la conciencia de los pueblos".

## La negociación sobre petróleo ha proseguido

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Los representantes del grupo estadounidense encabezado por el presidente de la Atlas Corporation, Sr. David S. Stretch, presentaron un nuevo planteo con respecto a las negociaciones que realiza con Y.P.F. para la explotación petrolífera.

Al término de la entrevista sostenida ayer con el director general y el presidente de Y.P.F., Dres. Arturo Sábato y Aguirre Legarreta, respectivamente, este último confirmó que el directorio se abocará a la consideración del nuevo planteo presentado por el grupo. Añadió el Dr. Legarreta que la propuesta "modifica sustancialmente el espíritu de la carta de intención y el acta final firmada en Nueva York".

Dijo también que había pedido a sus visitantes que formularan el nuevo ofrecimiento por escrito y a la mayor brevedad para llegar a una contratación definitiva antes del viernes próximo".

## Un nuevo servicio con Curuzú Cuatiá instala Aerolíneas Argentinas

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Funcionarios de aerolíneas y de Circulación Aérea y Aeródromos viajaron a Curuzú Cuatiá para ultimar los detalles relacionados con el establecimiento de servicios a esa localidad correntina. Encabezada la delegación el superintendente de sucursales de Aerolíneas Argentinas, Sr. Héctor Testoni. Para este nuevo servicio Aerolíneas Argentinas afectará aviones DC-3 que saldrán del aeroparque de Buenos Aires los martes y sábados a las 6 para llegar a destino en vuelo directo a las 8.15 y continuar luego a Resistencia y Córdoba, para retornar por la misma ruta.

## Zarpará rumbo a la Antártida el "S. Martín"

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El 13 zarpará con destino a la Antártida el rompehielos "Gral. San Martín", que cumplirá una misión de relevo y aprovisionamiento de bases, destacamentos y refugios. Al mismo tiempo realizará trabajos hidrográficos, glaciológicos, oceanográficos y meterológicos.

La Secretaría de Marina informó que el rompehielos procederá a recibir de las autoridades de Estados Unidos la estación científica Ellsworth transferida a la Argentina.

A bordo de la nave viajarán científicos del Instituto Antártico Argentino como así también profesores de institutos extranjeros, entre los que se cuentan los señores Sieburth y Burkholder, de Estados Unidos, y Chambonnet, de Francia.

## Debe comparecer ante la comisión Fernández Suárez

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — No concurrió al seno de la comisión parlamentaria investigadora del crimen del Dr. Marcos Satanowsky, qpue le había citado por telegrama colacionado por tercera vez, el coronel Desiderio Fernández Suárez, ex jefe de policía de la provincia de Buenos Aires. Los diputados Rodríguez Araya y Calabrese, del radicalismo del Pueblo y la UCRI, respectivamente, le aguardaron anunciándose luego que ante la no concurrencia de aquél la comisión deberá analizar el caso y adoptar una nueva decisión.

Señalóse en círculos allegados a la comisión que la ausencia del coronel Fernández Suárez plantea, por su condición de militar en actividad, un problema delicado. El presidente de la comisión, diputado Rodríguez Araya, contemplaría la oportunidad de aplicar estrictamente las disposiciones constitucionales que rigen en la materia, estimando que las comisiones investigadoras tienen la facultad de pedir informes directamente a cualquier organismo del Estado y a cualquier persona de derecho privado.

Respaldan esta tesis la práctica y la doctrina de los tratadistas. El Sr. Rodríguez Araya formularía este planteo en la próxima reunión de la comisión, insistiendo en que sin esas atribuciones se carece en la práctica de toda facultad investigadora. El problema de las facultades legislativas sería llevado en última instancia a consideración de la Cámara en pleno.

**Recurrirán a la fuerza pública**

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La comisión parlamentaria que investiga el homicidio del Dr. Marcos Satanowsky, resolvió recurrir a la fuerza pública para que concurra a declarar el 15 del corriente, a las 11, el ex jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, coronel Desiderio Fernández Suárez.

Por otra parte trascendió que la comisión ha resuelto no enviar al juez que entiende en la causa los antecedentes que ésta solicitara al enviar los autos a la cámara de apelaciones para que juzgue su actuación en la sustanciación del proceso.

## Asistirá a un acto en Córdoba el Dr. A. Vítolo

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El ministro del Interior, en su carácter de interino de Defensa Nacional, Dr. Alfredo R. Vítolo, viajará el lunes próximo a la provincia de Córdoba para presidir el acto de la entrega de los diplomas a los alféreces egresados de la Escuela de Aviación Militar.

Le acompañarán el secretario de Aeronáutica, brigadier Abrahín, y el subsecretario de Defensa Nacional, Sr. Bernardo Larroudé. El Dr. Vítolo regresará en las últimas horas del mismo día a esta capital, pues al día siguiente asistirá al acto de la entrega de los diplomas y los sables a los nuevos subtenientes egresados del Colegio Militar de la Nación.

## Houssay acompañará al presidente en su visita a los EE. UU.

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El eminente fisiólogo argentino, premio Nobel de Medicina, Dr. Bernardo A. Houssay, acompañará al presidente de la Nación en su próximo viaje a los Estados Unidos de Norteamérica.

Trascendió, por otra parte, que acompañarán al Dr. Arturo Frondizi representantes de grupos políticos y de las fuerzas vivas, especialmente de la ganadería y agricultura. Integrará la comitiva el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Carlos Florit y se considera como probables miembros de la misma al jefe del Servicio de Prensa de la Presidencia, señor Dardo Cúneo y al presidente de la Sociedad Rural Argentina, escribano Juan María Mathet.

Por otra parte ya habrían sido cursadas invitaciones a los titulares de ambos bloques de la Cámara de Diputados, Dres. Héctor Gómez Machado y Anselmo Marini.

## El Dr. Alberto Tedín hablará en un acto mañana en S. Nicolás

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Mañana se realizará en la ciudad de San Nicolás el acto inaugural de la fábrica de alcohol anhidro. En esa oportunidad el secretario de Industria y Minería, Dr. Alberto V. Tedín, analizará la situación económico-social del país.

## SOBRE TAREAS PETROLERAS EN COMODORO RIVADAVIA SE INFORMO AL Dr. FRONDIZI



El primer mandatario de la Nación conversa con los dirigentes de la empresa petrolera Pan American Oil durante la audiencia concedida ayer.

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El presidente de Pan American International Company, Crist Dohw, y el asesor de la empresa, Luis Peralta Ramos, informaron al primer magistrado sobre los primeros trabajos de perforación petrolífera realizados en las zonas de Dragón y Chulaco en Comodoro Rivadavia. Al terminar la audiencia hicieron declaraciones a los cronistas, a quienes anunciaron que antes del 21 de julio de 1959 se habrán perforado 50 pozos, cantidad que se elevará a 100 a fines de ese mismo año.

Dijeron también que ha llegado al sur el primer cargamento, al que siguen otros dos el último de los cuales arribará a Puerto Deseado antes de Navidad. De esta forma se completarán 10 equipos de perforación que "duplican —explicaron— los términos del convenio de Pan American con YPF que disponía el funcionamiento de cinco".

Señalaron que para perforar un pozo se necesitan de cinco a siete días. Dijeron también que habían hallado una cooperación excelente de técnicos y empleados de YPF haciendo un amplio elogio acerca de la capacidad de la mano de obra que hallaron en la Argentina.

## LAS ELECCIONES EN VENEZUELA JUZGAN EN E. U.

NUEVA YORK, 11 (UPI). — "Por primera vez en diez años Venezuela ha gozado de elecciones libres", dice el diario neoyorkino "Herald-Tribune" en un editorial de su edición que titula "Elecciones libres en Venezuela".

Luego de pasar revista a los comicios presidenciales recientes en ese país y de elogiar el orden general con que se realizaron las votaciones, mencionando que el propio contralmirante Wolffgang Larrazábal desautorizó a algunos amotinados y pidió calma, añade: "La elección es una piedra millar en la evolución de la democracia de América latina. Para Venezuela, es motivo de especial regocijo. Ese país ha tenido una larga y sangrienta historia de opresión. Al fin lo vemos en el umbral de días más brillantes y plenos de esperanzas.

"Un aspecto interesante de la elección fue la actuación de los comunistas venezolanos que, aunque pocos en número, han ejercido una influencia considerable. Betancourt, que está un poco hacia la izquierda del centro (como también lo estaban los otros tres candidatos presidenciales principales), los denunció amargamente. Larrazábal fue apoyado por los comunistas, aunque no solicitó tal apoyo.

"El pueblo de Estados Unidos felicita a Venezuela en este auspicioso comienzo de una nueva era política, y espera que los meses y los años que quedan por delante la vean a salvo en el goce de su libertad".

**Otras cifras del escrutinio**

CARACAS, 11 (UPI). — Las últimas cifras oficiales dadas a publicidad sobre las elecciones celebradas el domingo último son las siguientes: Rómulo Betancourt, 1.119.963; Nolfang Larrazábal, 798.835; Rafael Caldera, 344.279; Boletas anuladas, 60.523; Total escrutado: 2.323.600 votos.

## La Asamblea de Francia entró hoy en receso

PARIS, 11 (UPI). — La Asamblea Nacional de la quinta república —en la que el general De Gaulle tiene una mayoría abrumadora— terminó hoy su sesión inaugural entrando a un receso de casi cinco meses.

Cuando la Cámara baja dé comienzo a su primer período regular de sesiones, el próximo 28 de abril, la quinta república francesa tendrá un nuevo presidente —que con seguridad será De Gaulle— un nuevo primer ministro y otro gabinete.

Es probable, sin embargo, que el nuevo organismo legislativo celebre dos breves sesiones especiales en el mes de enero.

Una de ellas será para tomar conocimiento del programa del nuevo gobierno, que será presentado por el nuevo primer ministro al que designará De Gaulle como presidente de la república. La otra, para elaborar las reglas de procedimiento por las que se deberá regir el cuerpo.

La Asamblea no iniciará sus tareas regulares hasta abril y aún entonces, como parte de las estipulaciones de la nueva Constitución para robustecer el Poder Ejecutivo a costa del Legislativo, sólo funcionará un máximo de tres meses.

## A un británico se acusa de espía en la capital húngara

VIENA, 11 (UPI). — "Magyar Ifjusag", órgano oficial de la organización juvenil comunista de Hungría, declara que el segundo secretario de la embajada británica en Viena es en realidad el jefe del Servicio de Inteligencia Británico.

La publicación semanal dice en su número del 6 de diciembre que Leslie Louis Seeley, segundo secretario de la embajada británica en Viena, es agente del Servicio de Inteligencia desde hace 20 años.

## MacMillan pidió que se considere el caso de Chipre

LONDRES, 11 (UPI). — El primer ministro Harold Mac Millan, propuso que los ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Grecia y Turquía se reúnan en París la próxima semana para tratar de resolver el problema de Chipre.

Mac Millan dijo que deberían reunirse en relación con la próxima conferencia del Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), citada en París para la semana que viene.

## Avistaron náufragos en una zona del Pacífico

SINGAPUR, 11 (UPI). — Se informó que ha desaparecido un avión británico de rescate poco después de haber anunciado por radio que había avistado un grupo de 13 personas en un arrecife del Pacífico.

# EL SOVIET RECHAZO UN PEDIDO DE EE.UU.

## Se relacionaba con la libertad de un aviador de la Unión que descendió en Alemania oriental

BERLIN, 11 (UPI). — Rusia rechazó las demandas norteamericanas de que se ponga en libertad al piloto del ejército de Estados Unidos que tienen en su poder los comunistas alemanes desde que descendió en paracaídas en la zona soviética el 3 de diciembre último.

Un vocero de la embajada rusa en Berlín oriental declaró que la cuestión está fuera de la jurisdicción soviética, lo que quiere decir que Rusia insistirá en que los Estados Unidos negocien con el gobierno de Alemania oriental si quieren la libertad de su piloto.

El aviador es el teniente Richard MacKin que se arrojó en paracaídas de su pequeño avión cuando éste se quedó sin gasolina y voló sobre Alemania oriental.

Los comunistas tienen también en su poder a un piloto de Alemania oriental, Georg Tenth que hizo un aterrizaje forzoso en un lugar situado 200 metros del territorio de Alemania oriental.

**La actitud del este alemán**

BERLIN, 11 (UPI). — Los alemanes orientales retienen aún a un aviador del ejército norteamericano y un piloto civil alemán occidental con la aparente intención de aprovecharlos en su campaña por lograr el reconocimiento de Occidente para el régimen comunista.

**Las amenazas soviéticas**

PARIS, 11 (UPI). — Los jefes militares de la alianza occidental se reúnen hoy y mañana en esta ciudad para estudiar la capacidad defensiva de la OTAN frente a las nuevas amenazas soviéticas.

Sus conversaciones darán comienzo a una semana de reuniones entre los ministros de Defensa, Relaciones Exteriores y Finanzas de las 15 naciones que forman la alianza atlántica.

La reunión anual de la OTAN en la que los ministros pasarán revista a la fuerza y las debilidades de la organización, se realizará a la sombra de la presión soviética para lograr que los aliados occidentales abandonen la ciudad de Berlín a los comunistas.

Las conversaciones de hoy y mañana reunirán a los jefes de estado mayor de los 15 países de la OTAN. Un informe de estas conversaciones será presentado a los ministros de Defensa de la OTAN en su reunión del 16 al 18 de diciembre en París.

**El problema de Berlín**

PARIS, 11 (UPI). — Berlín será el tema de discusión preferente cuando la semana próxima se reúnan aquí los ministros de los 15 países signatarios del Tratado del Atlántico (OTAN), pero la crisis de la organización no le irá muy a la zaga en importancia, según dijeron fuentes informadas.

Estos comentarios fueron precedidos de dos reuniones, por la mañana y por la tarde de ayer, en que el consejo permanente de la OTAN trabajó en el orden del día de las reuniones ministeriales que se celebrarán el martes y el miércoles y quizá también el jueves.

La crisis de la OTAN se refiere a la creciente preocupación que el papel de la organización se pueda extender fuera de la zona del Atlántico Norte y del alcance de las consultas entre los aliados sobre problemas tales como, por ejemplo, Quemoy y los desembarcos en el Líbano.

Sin embargo, el asunto de fondo es el de Berlín. Ha circulado el rumor de que probablemente el alcalde de Berlín occidental, Willy Brandt, venga aquí, en calidad de experto, cuando el domingo celebren una reunión preliminar los ministros de Relaciones Exteriores norteamericano, británico, francés y alemán occidental.

**Comentario de radio Moscú**

LONDRES, 11 (UPI). — Radio Moscú declaró anoche que los berlineses occidentales votaron el domingo pasado bajo la presión de las fuerzas aliadas de ocupación y el "terror policial" del gobierno occidental.

"Es posible que no se hayan empleado armas para llevar a los votantes a los comicios u obligarlos a sufragar pero la presencia misma de las tropas occidentales en la ciudad "pueda haber ejercido presión moral".

# Ha sido sofocado un alzamiento en una zona de China roja

LONDRES, 11 (UPI). — Radio Moscú informó hoy el descubrimiento y la liquidación de lo que calificó de red de espionaje chino-norteamericana en la provincia comunista china de Kwantung, donde se informó ayer que hubo una tentativa de insurrección.

Un despacho de Pekín, de la agencia de noticias rusas "Tass", dice que el tribunal del pueblo de la provincia de Kwantung condenó a muerte a cinco agentes, a otros a diversas penas de prisión y perdonó a seis que se rindieron voluntariamente.

Despachos de prensa procedentes de Macao, colonia portuguesa que se encuentra frente a la costa de la provincia de Kwantung al sur de China, informaron ayer que se registró un alzamiento del tipo húngaro en la isla china de Lappa, situada frente a la costa, en las primeras horas del martes.

Según las informaciones procedentes de Macao podían oírse desde allí los tiroteos de la rebelión. Hubo, además, grandes movimientos de tropas en la isla comunista y tres hombres fueron ejecutados. Habitantes de Macao contemplaron las ejecuciones con binoculares y telescopios.

Radio Pekín hasta ahora pasó por alto la cuestión, pero radio Moscú, en una transmisión en ruso, dio lo que podría considerarse la comprobación de la inquietud de que habían los despachos de Macao en la provincia China comunista de Kwantung.

## Insístese en que hay divergencias chino-soviéticas

LONDRES, 11 (UPI). — Los observadores siguen con gran atención aquí la evidencia de las graves diferencias surgidas entre China comunista y la Unión Soviética.

Creen que China y Rusia están en desacuerdo sobre el vital problema ideológico de cuánto se puede tardar para conseguir una sociedad comunista perfecta.

Los soviéticos consideran que después de 41 años de dominio comunista, el comunismo es todavía un objetivo distante, mientras que los comunistas chinos, después de sólo nueve años en el poder, declaran en sus directivas para el establecimiento de "comunas" que la realización final del comunismo no se encuentra ya muy distante.

## Su política hacia la RAU modificarán los Estados Unidos

EL CAIRO, 11 (UPI). — Estados Unidos proyecta un nuevo movimiento en sus esfuerzo por volver a la normalidad sus relaciones con la República Arabe Unida, según se dijo hoy en esferas diplomáticas de esta capital.

**Recomendación de la reunión afro-asiática**

EL CAIRO, 11 (UPI). — La conferencia afro-asiática recomendó el establecimiento de una organización permanente para la cooperación económica en El Cairo, pero aplazó para más adelante la lucha sobre si se permitirá a Rusia convertirse en miembro pleno de la organización. Una comisión llegó anoche a un acuerdo sobre el texto de la ponencia sobre la cuestión económica, que se espera que hoy aprobará la conferencia en pleno.

## Se cumple la huelga de distribuidores de diarios en Nva. York

NUEVA YORK, 11 (UPI). — Tres de los más importantes periódicos neoyorkinos suspendieron hoy su publicación y un cuarto no pudo imprimir sus ediciones del día debido a que los obreros de sus talleres se negaron a pasar por entre los piquetes de rompehuelgas establecidos por los repartidores de periódicos en huelga.

Los otros cinco periódicos siguen publicándose, pero las ventas se limitan a las que se hacen en sus propias oficinas adonde la gente acude a comprarlos.

## Presidente de Suiza eligieron al Sr. P. Chadet

BERNA, 11 (UPI). — La Asamblea Nacional eligió hoy al Dr. Paul Chadet, presidente de la Confederación Suiza por el año 1959. Chadet, de 54 años de edad, es jefe del departamento federal militar.

En la misma sesión conjunta de las cámaras se eligió vicepresidente de la Confederación al Dr. Giuseppe Lepori, de 52 años, que actualmente ejerce el cargo de ministro de Comunicaciones.

## Una decisión en Ginebra se pide a Rusia

GINEBRA, 11 (UPI). — Gran Bretaña y los Estados Unidos exigen hoy a Rusia un compromiso sólido en favor del control de las pruebas nucleares pero todos los indicios señalan que los rusos están dispuestos a hacer lo más dilatorio posible el estudio de las principales estipulaciones.

La conferencia nuclear comenzó ayer el detallado estudio de los planes rivales del este y el oeste para una organización internacional de control de las pruebas de explosión nuclear.

Tanto radio Moscú como los delegados soviéticos rechazaron como inaceptable el plan occidental para una organización internacional de control.

Los rusos insistieron en su propuesta de un sistema de control que les daría un veto virtual sobre funciones tan vitales como el despacho de equipos de investigación al lugar donde se sospecha la realización de pruebas nucleares.

También exigieron estipulaciones que, en la práctica, significarían que los puestos de control de Rusia serían ocupados casi exclusivamente por ciudadanos soviéticos.

## Rumbo a nuestro país partió hoy el "Independencia"

PORTSMOUTH (Inglaterra), 11 (UPI). — El portaviones argentino "Independencia" partió ayer en viaje a Buenos Aires a las 16.40. Se hallaba en la rada el embajador del país sudamericano, contralmirante Teodoro Hartung.

El capitán Sánchez Sañudo, que comanda la nave, calculó que el viaje requerirá unos 20 días, pero señaló que ello dependerá del promedio de velocidad.

# Denuncian medidas de Rusia en Hungría

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 11 (UPI). — Los Estados Unidos y otros países, entre ellos 17 latinoamericanos, pidieron hoy a las Naciones Unidas que refirmen su denuncia de la represión soviética en Hungría.

Los auspiciadores de la ponencia representan todos los sectores de las Naciones Unidas, con excepción del bloque soviético y los países afro-asiáticos.

En concreto, la ponencia expresa:

1o.) Condena a Rusia y a Hungría por su desafío de las resoluciones de las Naciones Unidas que exigían el retiro de las tropas soviéticas de Hungría y la realización de elecciones libres en ese país.

2o.) Denuncia la ejecución del ex primer ministro Imre Nagy, el general Pal Maleter y otros líderes revolucionarios húngaros.

3o.) Deplora "la continua represión de los derechos fundamentales del pueblo húngaro y su libertad de expresión política bajo la sombra de la continua presencia de las fuerzas armadas soviéticas".

4o.) Renueva el pedido de las Naciones Unidas a Rusia y sus satélites húngaros que "desistan de medidas de represión" y que respeten "la libertad y la independencia política de Hungría y el goce de los derechos y libertades humanas fundamentales por el pueblo húngaro".

5o.) Declara que las Naciones Unidas continuarán manteniendo en estudio la situación húngara.

La medida es auspiciada por Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Italia, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Portugal, España, Gran Bretaña, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela, entre otras.

**Una comisión especial intégrose**

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 11 (UPI). — Guatemala, Irlanda y Filipinas fueron elegidas para integrar la comisión de tutela de la organización mundial en Africa suroccidental.

Guatemala logró 61 votos, 57 las Filipinas y 51 Irlanda. Ceylán obtuvo 38 votos y Cuba, Méjico y Liberia uno cada uno.

Los países elegidos reemplazarán a Méjico, Pakistán y Estados Unidos en la comisión.

Los otros miembros de la comisión son: Brasil, Uruguay, Etiopía, Finlandia, Indonesia y la República Arabe Unida.

## UN TERREMOTO SACUDIO HOY A SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO, [illegible] (UPI). — Un fuerte terrem[illegible] sacudió a la ciudad d[illegible] San Francisco esta madrug[illegible] da a las 1.53 (4.35 hora d[illegible] Nueva York).

El movimiento sísmico [illegible] sintió también en Oakland, [illegible] otro lado de la bahía de Sa[illegible] Francisco, y en la península[illegible] Algunos habitantes afirma[illegible] que fue tan poderoso como [illegible] que sacudió a esta ciudad e[illegible] marzo de 1957. En Daly, su[illegible] burbio de San Francisco, do[illegible] de en marzo de 1957 se r[illegible] gistraron los daños mayore[illegible] los habitantes dijeron que [illegible] terremoto de hoy fue "mu[illegible] fuerte".

## La devolución de cautivos se exigió en Corea

PAM MUN JOM, (Corea) 11 (UPI). — Un general nor[illegible] coreano sorprendió hoy a lo[illegible] oficiales del comando de la[illegible] Naciones Unidas al exigir [illegible] la organización mundial l[illegible] devolución de más de 27.00[illegible] "prisioneros", comunistas, qu[illegible] según afirmó, fueron "se[illegible] cuestrados" durante la gue[illegible] rra de Corea.

El general Kang Sank H[illegible] principal delegado comunis[illegible] ta en la nonagésima reunió[illegible] de la comisión militar de ar[illegible] misticio en esta localidad[illegible] hizo esa demanda después [illegible] que los aliados exigieron l[illegible] libertad inmediata de 48 pes[illegible] cadores sudcoreanos que des[illegible] de noviembre se encuentran[illegible] en manos de los comunistas[illegible]

En cuanto a los supuesto[illegible] prisioneros, en el comando[illegible] de las Naciones Unidas s[illegible] dice que los 27.092 chinos y[illegible] coreanos que rechazaron l[illegible] repatriación durante el in[illegible] tercambio de prisioneros lo[illegible] hicieron voluntariamente.

## No despacharán en Alemania un pedido Argentino

DUSSELFORF, 11 (UPI). — Se supo aquí que no se despachará un gran pedido de acero enviado por Argentina a la enorme fábrica Thyssen de Alemania occidental.

Se explicó que no se despachará el pedido —uno de los más grandes jamás hechos a la industria alemana— porque las compañías de seguros de créditos de exportación rehusaron conceder los créditos necesarios.

Un portavoz de la August Thyssen-Huette, AG. dijo a la United Press Internacional que la compañía de seguros de créditos Hermes, propiedad del Estado, y otras compañías de Europa occidental que habían de participar en el pedido, valuado en 650.000.000 de francos suizos, rehusaron suscribir la operación en vista de las condiciones de pago propuestas por Argentina.

El contrato fue presentado en octubre, y comprendía la entrega de 1.200.000 a un millón quinientas mil toneladas métricas de acero laminado, para satisfacer las necesidades de ese país sudamericano en el período de doce meses que expiraría en marzo de 1960.

La negativa de las compañías de seguro provocó disgusto en los centros industriales.

El pedido hubiese sido un gran paso de avance para la industria siderúrgica ya que la falta de pedidos ha provocado escasez de empleos y muchas cesantías de obreros.

## Pagaron 109.200 dólares por un libro en EE. UU.

LONDRES, 11 (UPI). — Un librero de Nueva York compró en esta capital, por el precio sin precedentes de 39.000 libras esterlinas (109.200 dólares), un ejemplar con grabados en colores de un Evangelio en latín impreso en el siglo X.

Este libro es uno de los seis que adquirió dicho librero, H. P. Kraus, por una suma total de 94.000 libras esterlinas (263.200 dólares).

El libro que alcanzó el precio récord fue publicado a mediados del siglo XII. El volumen en cuestión fue impreso en Helmarshausen, Alemania, y tiene 22.5 centímetros por 16. Sus páginas, en papel avitelado, están ilustradas con grabados en colores de los evangelistas y otros símbolos bíblicos.

Un empleado de la casa Sotheby reveló que las otras compras hechas por Kraus son: un volumen sobre pájaros y abejas impreso a fines del siglo 13, por 36.500 libras (102.200); un diccionario del Evangelio impreso en el siglo noveno, por 7.500 libras (21.000 dólares); un himnario armenio publicado en el año 1367, por 1.000 libras (2.800 dólares); un libro de horas publicado en Milán más o menos por el año 1.500, por 4.600 libras (12.880 dólares); y, una copia del "Ovid opera" de Piero Ippolito Da Luna, escrito en Nápoles en 1480 por 5.400 libras (15.120 dólares).

El libro del Evangelio en latín formó parte un tiempo de la colección del extinto Dyson Perrins, de Melbourne. Su famosa colección, formada en más de medio siglo, está vendiéndose aquí en tres remates diferentes.

EL LITORAL — Jueves 11 de diciembre de 1958

# Convirtió en ley distintas iniciativas la Cámara Alta

## *Figura el decreto que derogó la congelación de los salarios*

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Tres iniciativas sobre legislación social convirtió en ley ayer la Cámara de Senadores de la Nación. Dio sanción a los aumentos en las remuneraciones del personal del Poder Judicial; sustitución del Art. 37 de la ley de asociaciones profesionales y derogó el decreto-ley 824|57 que congeló los salarios fijados por convenios colectivos. Luego el cuerpo pasó a sesión secreta para prestar acuerdo a diversos pedidos formulados por el Poder Ejecutivo.

La sesión se inició a las 12.45, con la presencia de 23 legisladores y la presidencia del Sr. José María Guido. Luego de darse cuenta de los asuntos entrados se abocó a la consideración del proyecto de ley en revisión sobre escalas de remuneraciones para los funcionarios del Poder Judicial. El despacho lo informó el Sr. Mansilla, y al término de su discurso fue sancionado, quedando convertido en ley.

El Sr. Rocha Errecart tuvo a su cargo el informe en el despacho del proyecto de ley en revisión por el que se sustituye el Art. 37 de la ley de asociaciones profesionales. El mismo legislador informó luego otro despacho, también venido en revisión, derogando los decretos relativos a premios y labor incentivada para la renovación de los convenios laborales.

El Sr. García propuso los días martes, miércoles, jueves y viernes como días de tablas para lo sucesivo. Esta indicación fue aprobada, y la sesión se levantó a las 19.10.

**Por falta de número no se reunió Diputados**

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Fracasó la sesión que debía efectuar ayer la Cámara de Diputados de la Nación para tratar el despacho en revisión del Senado, prorrogando el estado de sitio por tiempo indeterminado. La medida de excepción vence a las 24 de hoy.

La sesión, convocada para las 15.30, con media hora de tolerancia, se efectuó en minoría. El Sr. Zanni ocupó la presidencia a las 18 y el Sr. Juárez Peñalva hizo indicación de que se siguiera llamando "hasta una hora si fuera necesario".

Sr. Rodríguez Araya (UCRP): "No creo que se deba abusar de la tolerancia de los diputados de la mayoría y la minoría". Finalmente dijo que el sector de la minoría aceptaba el temperamento propuesto por el diputado por Tucumán. Tras un breve diálogo en el que intervinieron los Sres. Decavi, Juárez Peñalva y Rodríguez Araya, se acordó seguir llamando.

Eran las 17, exactamente, cuando había vencido el plazo fijado para iniciar la sesión. El Sr. Storani (UCRP), pidió que se levantara la sesión. Preguntó cuántos diputados había en la casa, y el Sr. Zanni, que ejercía la presidencia, le respondió: "En el recinto 61 y en la casa 102".

Sr. Storani: "Que se levante la sesión".

Sr. Olegario Becerra (UCRI): "Falta un minuto".

Sr. Storani: "Es de la mayoría la responsabilidad de conseguir quórum. El pueblo quiere que se levante el estado de sitio y ustedes, que tienen la responsabilidad del gobierno, no prestan quórum".

Sr. Gómez Machado (UCRI): "El diputado por Córdoba como lo demuestra con sus expresiones, representa la minoría obstruccionista del país".

Sr. Uzal (UCRI): "¡Exacto!"

Sr. Gómez Machado: "La responsabilidad de este gobierno pertenece a todos los legisladores y, sin embargo, en el sector de la minoría veo a tres diputados. (En efecto: se hallaban ocupando sus bancas los Sres. Pozzio, Storani y Verdaguer. Luego se agregaron los Sres. Hernández, Ramírez y Rodríguez Araya).

Sr. Pozzio: "Debe votarse la moción de orden".

Sr. Verdaguer (UCRP): "Estamos esperando desde las 3 de la tarde".

Sr. Gómez Machado: "Hago indicación de que se pase lista".

Sr. Zanni: "Así se hará".

Sr. Pozzio: "Es un criterio equivocado".

Se pasó lista, y esta tarea duró 25 minutos. Al término del "pase de lista" el prosecretario, Dr. Pardo, anunció que había 87 diputados. El quórum es de 96. El bloque de la UCRI dispone de 130.

El Sr. Breyter (UCRI) pidió que se pasara lista de los ausentes, pero esta indicación no prosperó.

Fracasada la sesión, se formaron en el recinto grupos de legisladores de la mayoría para comentar la situación. El Sr. Gómez Machado dijo que la mesa directiva del bloque se reuniría luego para adoptar medidas a fin de asegurar el quórum para la sesión del día siguiente.

Se estableció al término de la reunión fracasada que en el edificio se hallaban 106 diputados. Cabe decir, también, que en el instante de levantarse la sesión, llegaron al recinto los Sres. López Serrot, Marchini, Gyasela y Rodríguez Díaz. Un poco más rezagado hizo su entrada el Sr. Cuaretta. Con este legislador se hubiera conseguido número especial.








## La construcción de un nuevo barrio se proyecta en Paraná

PARANA, 11. — Un terreno ubicado en la ampliación de la planta urbana de Paraná, concesión Nº 63, sobre calle Almafuerte, se convertirá en un populoso barrio que contribuirá en gran medida a solucionar en parte el problema de la vivienda, a la vez que dará un nuevo impulso a esta zona de la capital.

Conforme a lo establecido por la ley Nº 4121 de fecha 18 de noviembre del corriente año, se ha dispuesto que la Dirección Provincial de la Vivienda proyecte viviendas para su construcción en varias manzanas que totalizan 43.146,66 metros cuadrados. Los lotes de terrenos juntamente con las viviendas que en ellos se construyan serán adjudicados en venta conforme a las condiciones legales estipuladas.

## Hará declaraciones el M. de Trabajo

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Sobre diversos aspectos relacionados con la cartera a su cargo, hablará el ministro de Trabajo y Seguridad Social Sr. Alfredo Allende. A tal efecto el citado secretario de Estado convocó a una conferencia de prensa para esta noche.

# UN NUEVO TIPO DE AVION COMERCIAL HIZO DEMOSTRACIONES EN LA CAPITAL FEDERAL



El avión Fairchild 27, procedente de Estados Unidos, en el aeropuerto de la ciudad de Buenos Aires, luego de las demostraciones de vuelo realizadas.

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Efectuó un vuelo de exhibición sobre esta capital y zonas vecinas el avión Fairchild F-27 de turbo-hélice llegado de Estados Unidos para que lo observen los técnicos de Aerolíneas Argentinas y decidan si conviene incorporarlo a los servicios de la empresa con el interior del país.

El aparato que tiene capacidad para 44 pasajeros, se presta muy bien para los servicios de cabotaje interno y es capaz de desarrollar una velocidad de 450 kilómetros por hora. Aviones de este tipo son utilizados por 23 empresas comerciales del mundo, según explicó el Sr. Lawrence Hendelson, director de ventas en el exterior de la empresa fabricante, a los cronistas y demás invitados especiales que participaron del vuelo de presentación. El avión, cuya cabina ofrece todos los detalles del confort en viajes aéreos y está dotado del más moderno instrumental de vuelo y equipos meteorológicos, puede con sus dos motores ascender a razón de 450 metros por minuto y con uno solo, a razón de 120 metros por minuto.

Con el empleo de máquinas de este tipo, se podría cubrir la distancia que media entre Buenos Aires y Bariloche en 2 horas 52 minutos; entre Buenos Aires y Mendoza en 2 horas 10 minutos; entre Buenos Aires y y Córdoba, en 1 hora 31 minutos entre Buenos Aires y Salta en 2 horas 49 minutos; entre Buenos Aires y Montevideo, en 34 minutos.

El lunes, el aparato seguirá viaje a Resistencia.

# Una gestión ha realizado la Sdad. Rural de Rosario

## *La entidad se refiere a los precios fijados para la carne y el trigo*

ROSARIO, 11. — La Sociedad Rural de Rosario ha cursado telegramas al presidente de la Nación, a la Secretaría de Comercio y a la Junta Nacional de Carnes, como así también al secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Bernardino Horne, haciendo referencia a dos problemas de actualidad: los precios fijados para la carne y el trigo, respectivamente. En el primero de los documentos expresa: "Ante la resistencia organizada de los minoristas de la carne, que evidencia oposición a la libre competencia, sostenemos la urgente necesidad de derogar toda disposición nacional, provincial o municipal que trabe la libertad de comercio en las carnes. Con la libertad de comercio y competencia han de terminar el abuso, la bolsa negra y la especulación. El productor aspira a que el consumidor adquiera la carne a su más justo precio en consonancia con su real valor. El gobierno tiene la oportunidad de recuperar la ganadería; caso contrario acentuará su disminución.

Al mismo tiempo la entidad envió un telegrama al intendente de Rosario, Dr. Francisco Lechini, que expresa: "Ante la situación planteada abastecimiento de carne en este municipio solicitamos: 1o.) Inmediata derogación de los precios políticos. 2o.) Promover la más amplia competencia y libertad de comercio; derogando toda ordenanza qe se oponga a la instalación de nuevas carnicerías o expendio de carne al menudeo. 3o.) Combatir toda medida o intento que presuma monopolio de sectores y anulen la competencia".

**El precio del trigo**

En su nota al secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Horne, dice la Sociedad Rural de Rosario: "Desde hace tiempo venimos insistiendo que los costos de producción no han podido sustraerse a la consecuencia de la desenfrenada inflación que sufre el país y en un estudio consciente, minucioso y exhaustivo realizado por esta Sociedad Rural de Rosario recientemente, que tomó estado público al ser considerado y aceptado en diversas asambleas de productores, se estableció el costo del trigo en 186,35 pesos por quintal. Este costo resistió todos los análisis y su exactitud no pudo ser desvirtuado, ni siquiera en la larga discusión de mesa redonda realizada el 6 de noviembre del año en curso en Buenos Aires, que presidiera el subsecretario de Agricultura y Ganadería y a la que asistieron el presidente y altos funcionarios de la Junta Nacional de Granos. En aquella ocasión nuestros argumentos fueron vanos, pues ignorábamos que el Poder Ejecutivo ya había fijado con antelación el precio en $ 150 y que no se modificó".

Señala finalmente en su nota: "Por lo tanto, si el Estado considera que no es posible dar al productor el cien por ciento del valor de su producto, librando el mercado y suprimendo precios topes, aforos, etc., solicitamos que se revea de inmediato el precio actual adecuándolo al costo real de producción y fijándolo en una suma que absorba la diferencia de $ 43.98 que hemos señalado más arriba. Ello significaría solamente una medida de estricta justicia para el productor agrario, quien, con proverbial paciencia y resignación, sigue trabajando en la explotación que es —y lo será por mucho tiempo— pilar fundamental de la economía nacional".





## Los mercantiles se encuentran en estado de alerta

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — A partir de la cero hora de hoy se encuentra en estado de alerta el gremio mercantil. La medida fue adoptada ante el rechazo del sector empresario del anteproyecto de convenio elevado por los trabajadores.

Los integrantes de la comisión paritaria informaron que de persistir la patronal en su negativa el 16 del corriente se realizará un paro general de 24 horas en todo el país; otro paro de 48 horas, los días 19 y 20, y de no haber solución, decretar a partir del 23 del actual, un paro general por tiempo indeterminado.

## Refuta apreciaciones de la junta partidaria el Dr. C. Coll Benegas

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El Dr. Carlos A. Coll Benegas se ha dirigido al presidente del Partido Demócrata Cristiano refutando las apreciaciones de la junta ejecutiva partidaria de la capital federal que consideró que existe incompatibilidad "entre mi aceptación de un cargo en el directorio de la nueva institución SEGBA, en representación del capital privado y la posición partidaria asumida por dicha junta".

Dice el Dr. Coll Benegas que aceptó la designación porque "me parecía una obra útil poder influir para que la solución del problema de la energía eléctrica se haga en la forma más conveniente para el país; porque me consta que los actuales grupos de accionistas privados están dirigidos por personalidades mundialmente respetadas por su capacidad e integridad moral, y porque podía compartir la tarea con un grupo de muy eficaces e intachables caballeros que forman el directorio, en representación del capital privado y del Estado".

Considera el Dr. Coll Benegas que la decisión de la junta de la capital que se declara incompetente para juzgar y prejuzga sin embargo públicamente, "implica ejercer, por presuntas conveniencias políticas, coerción sobre las actividades lícitas y responsables de un afiliado, lo que recuerda —dice— un estilo propio de ciertos países que seguramente no deseamos imitar". Finalmente acusa a los miembros de la junta de la capital ante el tribunal de conducta del partido "por haber infringido las más elementales normas de ética partidaria y social".

## La Asociación de Broadcasters ha hecho un pedido

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Asociación de Broadcasters Argentinos recabó medidas del gobierno nacional tendientes a solucionar el problema de la radiodifusión en el país. En el telegrama cursado al presidente Dr. Frondizi, la entidad solicita la consideración por el Congreso, en el actual período extraordinario, del problema radiofónico y que no se liciten emisoras a terceros o en cadena, sin que previamente "se estudie el despojo que por coacción sufrieron los broadcasters" y que se les conceda cuanto antes la audiencia que han solicitado. Agregan que ven "con pena que este serio asunto se trata con una calma que no sólo lesiona a los hombres que la tiranía avasalló y despojó mediante coacción de sus emisoras y licencias, sino que esa demora les produce la misma lesión que sufrieran de la dictadura, de la indiferencia y promesas incumplidas de reparación del gobierno de la revolución, y ahora, por último, sufren la demora y postergación de su estudio por el estado democrático y de derecho".









## A la prórroga del estado de sitio se ha referido Vítolo

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, después de haber conversado con el presidente Frondizi, expresó que "si el Congreso no aprueba la prórroga del estado de sitio, no habrá estado de sitio". Cuando se le preguntó si el Poder Ejecutivo podía dictar un decreto estableciéndolo —como lo había hecho hace un mes— contestó que no. "En aquel momento —añadió— la Legislatura no contemplaba el caso en su temario. Ahora sí, por lo que tiene jurisdicción. "Recordó que el estado de sitio había entrado en vigencia el 11 de noviembre, pero que legalmente la tuvo cuando se publicó en el Boletín Oficial "uno o dos días después".

Con relación a la nota recibida de la comisión investigadora del asesinato del Dr. Satanowsky, solicitándole que compeliera por la fuerza a declarar al coronel Desiderio Fernández Suárez, dijo que no la había estudiado todavía, pero que lo haría hoy mismo.

## Planes de expansión en el norte de Sta. Fe contempla La Forestal

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Durante la mañana entrevistó al presidente Frondizi una delegación de la compañía "La Forestal", solicitándole la modificación de una medida que impide llevar adelante sus planes de expansión e inversiones en el país y que —según explicaron— contempla la ampliación de plantas industriales de tanino.

Indicaron que en Santa Fe hay fábricas sobrantes por haberse agotado la materia, y que el plan proyectado asciende a 250 millones de pesos, aparte de otros proyectos en estudio con firmas norteamericanas y británicas.

**Otras audiencias del presidente**

Visitó también al jefe del Estado, el prefecto general marítimo Sr. Eduardo Aveleyra, quien conversó "sobre problemas relacionados con el contrabando". "Hemos de librar una verdadera batalla contra la delincuencia", dijo a los periodistas. Al ser interrogado sobre la introducción ilícita de mercaderías al sur del paralelo 42, contestó: "Estamos para terminar con el contrabando en cualquier parte del país. Nuestra tarea es de represión y cumplimiento de la legislación vigente".

Entrevistaron, asimismo, al primer mandatario el subsecretario de Defensa Nacional, Sr. Bernardo Larroudé, el Dr. Noblía y otros funcionarios del gobierno, quienes no formularon declaraciones a los periodistas.

## Al personal de YPF convocaron a una elección

BUENOS AIRES, 11. (UPI). — El presidente del directorio de Y.P.F., Dr. Horacio Aguirre Legarreta, dictó una resolución por la que se convoca a todo el personal de ese organismo en el país a un acto comicial que se efectuará el 22 del corriente y a la elección definitiva de los dos miembros que, en su representación, integrarán el nuevo directorio.

**Homenaje al Gral. Mosconi**

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El Movimiento en Defensa del Petróleo Argentino, realizará un acto el sábado próximo en la Recoleta, para rendir homenaje al general Enrique Mosconi. Ese día se conmemora un nuevo aniversario del hallazgo de petróleo en Comodoro Rivadavia. Con respecto a los convenios firmados con las empresas Esso y Royal Dutsh, dice el citado movimiento que "constituyen una etapa más en la política de entrega y claudicación en que está embarcado el Poder Ejecutivo.

## Una convención para el intercambio será inaugurada mañana

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Cámara Argentina para el Fomento del Intercambio —organización adicta al intercambio con los países de la órbita soviética— inaugurará mañana su cuarta convención argentina sobre el comercio exterior. La misma finalizará el sábado y serán consideradas en mesa redonda, la crisis financiera del país, la creciente inflación, la restricción al crédito, la carencia de materias primas, la incapacidad de la industria para equiparse y distintos problemas conexos.

## Sobre los recientes comicios en Uruguay habló el Sr. Nardone

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — "El ruralismo venció al comunismo naciente y ha robustecido la democracia en el Uruguay". Así sintetiza su pensamiento sobre los esfuerzos del movimiento que representa, el Sr. Benito Nardone, miembro electo del nuevo Consejo Nacional de Gobierno del país hermano que se encuentra en Buenos Aires desde la víspera, en viaje de descanso, acompañado por su esposa, Sra. Olga Clerici y otros miembros de su familia.

El Sr. Nardone recalca la trascendencia que tiene el triunfo del Partido Nacional Herrerista después de 93 años de ausencia del poder. "Constituye, manifiesta, un amplio triunfo demostrativo de que en una democracia orgánica las agrupaciones cívicas no pueden eternizarse en el mando. La victoria electoral se ha logrado con el decidido apoyo ruralista, por medio de las urnas y rodeado del mayor respeto ciudadano. Vivimos, agregó, una alegría contagiosa en todo el Uruguay, que atraviesa en esta hora por una crisis económica y financiera muy grande. Trabajaremos con ahinco para superarla".

## El comité de la UCRI contestará una declaración

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Informó el Sr. Alfredo García, titular del Comité Nacional de la UCRI, que en breve se realizará una reunión para considerar la respuesta que el organismo daría a la declaración que dio a conocer el martes el radicalismo del Pueblo. Añadió que en esa declaración se señala que "el gobierno es débil" y agregó: "Hacen cuestión fundamental de las continuas huelgas que afectan a la economía del país, olvidando que todos los paros, en lo que tienen de legítimo, han sido provocados por la deficiente situación económica dejada por el gobierno anterior y a medidas que ellos también han propiciado durante ese período como partido oficialista. En lo que esos paros han tenido de subversivos, han sido también alentados por hombres de ese sector político, como lo demuestran las conferencias de Mathov y de Zavala Ortiz y las actividades de algunos de sus diputados nacionales, denunciados oportunamente en el Senado y que no tuvieron hasta ahora contestación".

## Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter hasta el mediodía de hoy, tipo vendedor:

| | |
|---|---|
| 1 Dólar | [illegible] |
| 1 Libra | 181.— |
| 100 Uruguayos | 705.— |
| 100 Liras | 10.35 |
| 100 Pesetas | 110.50 |
| 100 Francos franceses | 19.10 |
| 100 Mejicanos | 520.— |

# SE CONVOCARA A COMICIOS EN DOS PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El Poder Ejecutivo envió al Congreso de la Nación un mensaje incluyendo en el temario a considerarse durante el período de sesiones extraordinarias, el proyecto de ley convocando a elecciones en las provincias de La Pampa y Misiones.

Se estima en esferas allegadas al Ministerio del Interior que el proyecto será sancionado tal como lo envió el Poder Ejecutivo, con la sola modificación del plazo para la convocatoria —que se fijaba 60 días posteriores a la sanción— con el propósito de hacerlas coincidir con otros actos eleccionarios que han de realizarse en el interior del país en los meses de marzo y abril próximos.

En marzo serán cuatro las provincias que deberán proceder a la renovación de sus legislaturas o de sus consejos municipales: Santa Fe, Corrientes, San Luis y Catamarca, que lo harán el 1º, el 8 y el 29 de ese mes; en tanto que en abril, Río Negro renovará la totalidad de sus autoridades municipales y Mendoza un tercio de la Cámara de Diputados y todos los concejos municipales del tercer distrito electoral.

De aprobarse el proyecto de ley enviado al Congreso, se realizarán también dentro de esas fechas, las elecciones en Misiones y La Pampa.

# EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 802.488
Director: Riobó Caputto


## AUSTERIDAD Y RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA

Después de largos meses de estu- ...os, planteos, exhortaciones y críticas el ...der Ejecutivo ha dado a conocer el ...n de austeridad y racionalización ad- ...istrativa, integrado por cinco decre- ... cuyas normas y fundamentos que lo ...ceden dan la impresión, que esta vez, ...teoría y la práctica marcharán del ...zo para operar drásticamente en el ...rpo enfermo del presupuesto nacio- ...y los entes descentralizados y de ser- ...os cuyos déficit extraordinarios han ...mulado la inflación llevándola al ... alto nivel. Este pentágono legal con- ...ge desde sus vértices hacia un obje- ...o central: la reducción de los gastos ...licos, suprimiendo los superfluos y ...tuarios, prohibiendo la adquisición de ...vos bienes de uso y congelando las ...antes para eliminar la burocracia. Se ...a de una estructura destinada a gra- ...r en todos los sectores, los específi- ...ente administrativos, los descentra- ...dos y los que tienen a su cargo la ...tación de los grandes servicios pú- ...os, porque lamentablemente las fa- ... son comunes y sin excepción, las ...gaciones injustificadas se suceden sin ...ción de continuidad, la hipertrofia ...las estructuras se ha generalizado y ... deficiencias se agudizan a medida ... transcurren los días.

La austeridad es un problema de ...ciencia; ya son pocos los que creen ... esta virtud republicana y en la posi- ...dad de aplicar el principio. La depre- ...n económica actual desalienta a los ...s optimistas y de ahí que se hacía in- ...pensable predicar con el ejemplo des- ... arriba, de modo tal que la conducta ... los gobernantes y de los más altos ...cionarios emulara a los de abajo. La ...dad es que en esto de ser austero no ... tanto, a veces, el suprimir una par- ...a de gastos de representación que en ... presupuesto de decenas de miles de ...llones de pesos es apenas una gota de ...a, como la actitud en sí que abre el ...mino para una política de extrema fir- ...za y de resultados positivos. Incorpo- ... de continuo nuevos automóviles pa- ... el uso de los funcionarios, mantener ...a legión de secretarios privados de ...as las categorías, ampliar el número ... teléfonos y abusar de la fastuosidad ... el ejercicio de la función pública, ...ede representar la inversión de unos ...os millones que poco significan ante un déficit de cuarenta o cincuenta mil millones de pesos, pero que desde el punto de vista moral y cuando la crisis estrecha su cerco, aparece como una corruptela que debe ser desterrada de raíz. Por eso es interesante que comenzando por el propio presidente de la República y sus ministros, éstos se desplacen con un solo automóvil; que los funcionarios de alta jerarquía que permanecen todo el día en su despacho prescindan de ese medio de transporte y de esos auxiliares oficiosos e innecesarios que revistan como secretarios privados. Aunque parezca mentira el automóvil y el cerco interminable de empleados que regula las entrevistas en los despachos oficiales, es el mal endémico en una administración en la que no pocos funcionarios responsables antes de aceptar un cargo se interiorizan del modelo y número de vehículos que tendrán a su servicio y de los colaboradores inoperantes que podrán designar con el rumboso título de "secretarios privados".

Poner término a esas exageraciones, eliminar el veinte por ciento de los aparatos telefónicos y estampar en forma visible en los automóviles el nombre de la repartición a que pertenecen, prohibiendo expresamente su uso para menesteres particulares, es una medida acertada y advierte que en esta ocasión el plan de austeridad va en serio, tan en serio que se ha previsto su rigurosa aplicación. Pero claro está que esta política necesita el complemento de la racionalización administrativa y en ese sentido hay que admitir que el gobierno nacional pone en movimiento una serie de organismos y estructuras que posibilitan una nueva dinámica en la gestión pública y atención de los servicios, con economías que pueden llegar a cifras considerables y una mayor eficiencia en las prestaciones. Racionalizar significa reducir las erogaciones de la administración central saturada de burocracia, disminuir y actualizar los costos de los grandes servicios para ajustar sus tarifas de modo tal que los quebrantos no deban enjugarse en su totalidad con las rentas generales. Lo importante es haber iniciado esta política en plena contracción económica y respaldarla con el ejemplo y la firmeza en su conducción, que es el remedio heroico para una crisis que de continuar concluirá con todas las reservas de la economía nacional.

## ...nstrucción pública

### ...efectuará un curso de ...greso a la docencia ...pecial para maestros

...as autoridades del Conse- ...General de Educación, por ...dio de la Inspección seccio- ..., han resuelto organizar un ...so de capacitación para el ...reso a la docencia, el que ... iniciaría a mediados de ...ero próximo en esta ciudad, ... un local que se habilitará ...efecto.

El curso mencionado ten- ... una duración de cinco se- ...nas y estará a cargo de do- ...ntes experimentados. Los ...estros que deseen asistir a ...ho curso, deberán inscribir- ...se en la Inspección Seccio- ...l de Escuelas, San Martín ...54, dentro de la mayor bre- ...dad, presentando certifica- ...s de estudios y documentos ...sonales.

**...CUELA NORMAL "GENE- ...L JOSE DE S. MARTIN"**

**...habrá examen de ingreso**

Ha informado la dirección ... la Escuela Normal, que ...nto a que los aspirantes a ...resar en primer año no ... completado el número de ...entes vacantes, se ha dis- ...esto que no se realicen ...ámenes de ingreso.

Los alumnos que no hayan ...mpletado la documentación, ...berán hacerlo en el más ...eve plazo para no perder la ...ndición de [illegible].

**Modificación de [illegible].**

También ha informado la ...rección las modificaciones ... los exámenes de: Matemá- ...as: escuela oficial, 4o. año ... del 9 al 18; 4o. B, del 11 al ...; Adoratrices, 4o. año A-B, ...l 9 al 18; escuela oficial, 5o. ... del 12 al 18; Franciscanas, ..., del 12 al 18; Adoratrices, ... año A-B, del 12 al 18; Psi- ...logía, Adoratrices, 4o. año ... del 16 al 22.

**...SC. IND. "Dr. NICOLAS AVELLANEDA"**

**Exposición de trabajos prácticos**

En las vidrieras de la casa ...olombo y Pérez se exhibe ... conjunto de aparatos des- ...nados a la enseñanza de la ...sica. Han sido realizados to- ...almente en los talleres de la ...scuela Industrial de la Na- ...ón "Dr. Nicolás Avellane- ...a" y pasarán a engrosar el ...strumental del gabinete de ...sica de la misma.

**...OOPERADORA de la ESC. NORMAL "A. BROWN"**

**...vitación a los alumnos de ... año**

Mañana a las 17.30 se reu- ...rá la asociación cooperado- ... de la Escuela Normal Pro- ...ncial No. 8 "Alm. Brown" ... esta reunión se invita es- ...ecialmente a los alumnos ... 5o. curso, porque se con- ...derarán especialmente los ...ormenores de la despedida ... los egresados que habrá de ...alizarse el 20 del corrien- ... en las instalaciones de la ...scuela "Mariano Moreno".

**...SC. IND. ANEXA A LA ...ACULTAD DE QUIMICA**

**...e interés para egresados de "Mecánica" y "Química"**

A los egresados de las es- ...ecialidades "Mecánica" y ...Química", se les hace saber ...ue la compañía "Cotecma" de ...a capital federal necesita en ...forma más o menos urgente ...los servicios de un técnico ...mecánico electricista y un ...técnico químico, cuyo sueldo ...inicial sería de $ 3.000 a $ 3.500. Si fueran egresados con alguna práctica, el sueldo sería mayor.

La dirección de la firma, en [illegible] 19.071, Bs. As.

**ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA**

**Certificados del cursillo de verano**

La dirección de esta escuela [illegible] que, en San Martín 3439, de 18.30 a 20.30, podrán retirar sus certificados del cursillo de verano para bibliotecarios, las siguientes personas: María Leontina País Russo, María Antonia Abad, María de las Mercedes Pérez de Sciutto, Blanca Elvira Aparo de Campana, Erilda Fanto de Welsh, Felisa Costa de Gasc y Graciela Rosa Estrada.

**COLEGIO SAN JOSE DE GUADALUPE**

**Inscripción para los cursos**

La dirección del colegio San José de Guadalupe, comunica que está abierta la inscripción hasta el 20 del corriente. No se atenderá durante las vacaciones, hasta el día 1º de marzo.

**LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS**

**Examen de Historia**

Se comunica a las alumnas de los cursos de primer año de las divisiones "D" y "E", que el examen de historia se llevará a cabo el 15 del corriente a las 16.

**Pago de haberes**

La tesorería del establecimiento informa que la primera cuota de los haberes de profesores, preceptoras y ayudantes de gabinete, se hará efectiva mañana en el horario de 8 a 10.

**Viaje de alumnos de escuelas de Guadalupe**

El personal directivo de la escuela Nº 38 y profesional nocturna de Guadalupe, comunican a los padres de los alumnos que se encuentran en Capilla del Monte, que el viaje a la mencionada localidad cordobesa se realizó con toda felicidad y sus integrantes se hallan en perfectas condiciones.

## Dirección General de Cultura

**Funciones de teatro en el interior**

Continúa cumpliéndose con éxito la gira por el interior de la provincia organizada por la Dirección General de Cultura. Este fin de semana visitaron distintas poblaciones del interior el teatro vocacional "Centro Dramático del Litoral" en la localidad de Bastre con la obra "Volpone el zorro". Teatro de Arte en la localidad de San Javier con una farsa de Cervantes y otra de Moliere, "Los habladores" y "Casamiento a la fuerza" respectivamente. Teatro de los 21 en la localidad de Pilar con "Historias para ser contadas" de O. Dragún.

## Ejército Argentino

**Ingreso a la Escuela de Suboficiales**

La dirección de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral" comunica que hasta el 13 del corriente continuará funcionando en el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", la comisión examinadora para el ingreso como aspirante a suboficiales del cuerpo de comando.

## Los comicios para la próxima renovación de C. Deliberantes

La mesa directiva de la Junta Ejecutiva provincial del Partido Demócrata Progresista ha dirigido una comunicación al gobernador de la provincia, en cumplimiento de una disposición del organismo, expresándole la necesidad de dar a conocer a la brevedad la fecha en que han de efectuarse los comicios para la renovación por mitades de los concejos deliberantes de la provincia.

Destaca el organismo que los comicios deberían haberse efectuado, de acuerdo con lo que preceptuaba antes de su reforma, la ley orgánica de las municipalidades, a fines de este año y como esa reforma no ha establecido plazos ni fechas, expresa que entiende que las elecciones deben realizarse con la antelación necesaria para que puedan incorporarse los nuevos electos antes del 1o. de mayo, oportunidad en la que cesan los concejales con mandato por un año.

Finalmente señala que los partidos políticos deben cumplir una serie de trámites internos, además de los plazos de oficialización que marcan las leyes electorales, por lo cual es necesario conocer con suficiente antelación la fecha de los comicios para evitar los inconvenientes de una convocatoria a última hora.

## Cobrarán los docentes $ 4.000 por anticipo de la equiparación

Ha dictado el Poder Ejecutivo, confirmando una información anterior, por conducto del Ministerio de Educación y Cultura, un decreto autorizando al Consejo General de Educación, para que liquide, con carácter de anticipo a cuenta de mayor cantidad, a cada uno de los docentes a quienes alcanza el beneficio de la equiparación con el estatuto nacional, la suma de 4.000 pesos; el pago de dicho anticipo se iniciará mañana.

La disposición ha sido adoptada por estimarse que el criterio más justo y equitativo es el de anticipar a cada docente una cantidad igual hasta tanto se realicen las liquidaciones definitivas en concepto de equiparación.

## Solicitó el Centro de Martilleros se revean designaciones

Firmado por las autoridades del Centro de Martilleros de esta ciudad, se ha presentado ante el juez en lo civil y comercial de la cuarta nominación, que entiende en el juicio de quiebra de la firma Juan Orsi e Hijos S. A. una nota en la que se solicita se deje sin efecto la designación de martilleros efectuada en dicho juicio.

En los fundamentos expresan que el juzgado ha sido inducido a error al proceder a la designación a propuesta de parte y sin proceder al sorteo de conformidad a expresas disposiciones de la ley provincial Nro. 4477. Agregan que no habiendo disposición alguna en la ley de quiebras que prescriba o autorice tal propuesta, y existiendo la ley Orgánica de los tribunales y la Nro. 4477, los tribunales están obligados no sólo a someterse a ellas, sino también a impedir sus violaciones y argucias para eludir su cumplimiento. La subasta, en consecuencia —dicen luego— no puede ser realizada por cualquier martillero, sino por el que resulte sorteado en virtud de dichas disposiciones legales.

Por último y luego de descartar la pretensión de invocar la ley de quiebras como fundamento de la designación a propuesta, concluye solicitando se rectifique la violación alegada, dejando interpuesto los recursos de revocatoria y apelación en subsidio.

## El 22 se abonará diciembre a los empleados públicos

Si bien con carácter extraoficial se puede adelantar que el gobierno tiene resuelto abonar los sueldos de diciembre en curso a los empleados de la provincia, el lunes 22. En ese sentido, el Ministerio de Hacienda ha tomado las medidas necesarias a los fines de que las respectivas habilitaciones estén en condiciones de cumplir en esa fecha tal disposición.

## Notas

**Secretos de triunfo político**

El Partido Blanco del Uruguay, después de más de noventa años de abstinencia gubernamental, ha vuelto a conquistar la opinión pública de su país y ha ganado las últimas elecciones. Los colorados, no avergonzados pero sí derrotados, han recibido el desdén de la fortuna, que en el caso uruguayo no puede llamarse veleidosa por la constancia casi secular en favorecer a los colorados.

¿Se cansaron los colorados de gobernar? ¿Se olvidaron los blancos de cómo se gobierna? Interrogantes son estos que aparecen en esta encrucijada de la política uruguaya.

Los colorados deberían llamarse "rojos", si esta denominación no fuera exclusiva de un partido que "jaquea" y produce "jaqueca" al mundo entero. "Colorado" es un término que en política nos suena un poco cómico. Sin embargo, los muy adictos a este partido sentirán emoción honda al pronunciar su nombre. En cambio, los blancos —que igualmente podrían llamarse negros — experimentarán acaso un sentimiento repulsivo o de odio al oír esta voz execrable para ellos.

El Partido Colorado dio al Uruguay años de paz y prosperidad. No sólo en el continente americano se miraba al Uruguay como país de vida política ejemplar. Ultimamente las cosas iban por mal camino y ya la economía uruguaya estaba mostrando señales de gran debilidad. El cuerpo electoral, como un enfermo acostado que quiere cambiar de postura en busca de un alivio físico, ha dado el voto a los blancos, partido mendicante durante varias generaciones.

Los que tienen de la política un concepto peyorativo, afirman que el Partido Blanco entrará a saco en las arcas del tesoro nacional. Siempre se oye este estribillo cuando sube al poder un partido que ha estado mucho tiempo en ayunas de favor político. No obstante, esto no es más que una suspicacia malévola de los enemigos de la política sana y del buen gobierno. Los buenos ciudadanos no tienen de la política un concepto despectivo, si bien ha de reconocerse alguna vez que la política camina largos trechos por el fango. El buen ciudadano debe colaborar en la renovación y dignificación de los equipos gubernamentales, aunque en ocasiones se dan cambios que no son tales, sino más bien la "novedad" de los mismos perros con diferentes collares.

El concepto despectivo de la política debe ser desechado porque muy pronto ya no podrán los políticos repartirse la riqueza del país, sino que tendrán que ser necesariamente efectivos creadores o descubridores de fuentes de riqueza pública. En realidad, la economía es el talón de Aquiles de los gobiernos. Si un equipo gubernamental puede encauzar la vida económica, casi es seguro que mantendrá a flote la nave del Estado. Si, por el contrario, no hay ideas ni realizaciones en el campo económico, cualquier gobierno se vendrá abajo a poco tardar. Interesa, pues, que la administración pública sea competente y austera. Si el Partido Blanco del Uruguay sabe reunir estas dos cualidades, su triunfo quedará asegurado. Aunque el mundo está hoy preocupado por problemas de vasto alcance, no dejará de registrar el ensayo político del país vecino y amigo.

## Portuarias

### Anuncian el arribo de 3 buques de ultramar

Pasado mañana arribará al puerto local consignado a la Agencia de Navegación Norman Hnos., el ultramarino de bandera francesa "Meudon" para cargar por cuenta de la Cía. Continental de Importación y Exportación S. A. Una partida de 4.000 toneladas de maíz para Europa.

La Agencia Sarsotti aguarda el arribo de la motonave holandesa "Tero". Cargará 3.000 toneladas de maíz por cuenta de la firma Cargill S. A. para el 18 del mes en curso esta agencia anuncia el arribo del "Alain L. D." para cargar 4.000 toneladas de maíz para puertos europeos.

## El presupuesto de la provincia en 1959 ascenderá a $ 3.218.013.463

### Los recursos sumarán $ 2.606.773.586, de manera que el déficit declarado es de 611.239.877 pesos

Ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo y remitido hoy después de las 13 a la Legislatura, el proyecto de presupuesto de la provincia para el año próximo. Fue el mismo ministro de Hacienda, Economía e Industrias doctor Juan A. Quilici quien llevó el pliego acompañado del mensaje correspondiente a la Cámara de Diputados, donde fue recibido por el presidente del cuerpo señor Gilberto Pietropaolo y el secretario Sr. Adolfo Rodríguez, encontrándose presentes los subsecretarios del Ministerio de Hacienda Dr. Carlos Demartini y señor Federico Ruiz.

En oportunidad de la breve reunión realizada en la presidencia de la Cámara joven, el ministro ofreció la colaboración del personal técnico de su secretaría para cualquier consulta que fuera necesario aclarar con respecto al proyecto, agregando que el martes próximo el gobernador de la provincia doctor Carlos Sylvestre Begnis hablará por radio para referirse a los cálculos de gastos y recursos y suministrar diversos informes sobre la política de orden económico que sostendrá la provincia el año próximo.

El presidente señor Pietropaolo señaló oficialmente la entrada del presupuesto, que será girado a las comisiones respectivas, e invitó al doctor Quilici a concurrir el martes a las 9 y 30 a la Cámara para participar de una reunión que con ese motivo se realizará.

**Los gastos ascenderá a $ 3.218.013.463**

De acuerdo con la planilla que personalmente nos facilitó el ministro de Hacienda, el total de los gastos (sueldos, otros gastos e inversiones), ascenderá a $ 3.218.013.463, mientras que los recursos sumarán $ 2.606.773.586, resultando en consecuencia, un déficit declarado de 611.239.877 pesos.

Los importes parciales correspondientes a los gastos, se discriminan en la forma siguiente: Gastos de personal (administración central pesos 1.647.245.483 y organismos descentralizados 192.622.840 pesos) $ 1.839.868.323; Gastos de funcionamiento (administración central $ 208.176.719 y organismos descentralizados $ 31.750.200) [illegible].919 pesos; becas, pensiones, subsidios y contribuciones, pesos 345.887.240; crédito complementario (para pago de deudas de ejercicios anteriores) $ 40.000.000; inversiones (en obras públicas $ 712.331.900 y otras inversiones 36.361.881 pesos) $ 748.693.781; reservas correspondientes al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social $ 3.627.200.

**Resumen general de los recursos**

En cuanto a los recursos que, como ya expresamos, ascienden a $ 2.606.773.586, se discriminan en la forma siguiente:

**Rentas generales:** impuesto inmobiliario $ 163.540.000; impuesto actividades lucrativas, $ 184.590.000; transmisión gratuita de bienes, 50 millones de pesos; impuesto de sellos y tasas retributivas de servicios, $ 245.305.000; rentas diversas, $ 111.606.706; participación en impuestos nacionales, $ 815.400.000; impuesto a billetes de lotería $ 30.500.000; aporte ley 3956 $ 90.000.000. Total parcial, $ 1.690.841.706.

**Rentas especiales:** Ministerio de Gobierno, $ 2.596.600; Ministerio de Agricultura y Ganadería (Dirección General de Bosques y Tierras Públicas-fondo forestal) pesos 7.761.340; Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias (Caja de Asistencia Social a la provincia), $ 2.222.200; Ministerio de Obras Públicas (impuesto a la energía), $ 24.086.400, organismos descentralizados (Dirección General de Vialidad) 93.293.300. Total parcial: $ 129.959.840.

**Del crédito:** producido de la negociación de títulos $ 160.000.000; del gobierno de la Nación para trabajos públicos $ 392.500.000. Total parcial: $ 552.500.000.

**Organismos descentralizados:** Banco Provincial de Santa Fe, $ 157.145.750; Dirección de Vialidad, $ 68.546.700; Caja de Jubilaciones, pesos 5.193.720, Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, $ 2.485.870. Total parcial: $ 233.372.040.

**Datos comparativos 1957, 1958 y 1959**

Juntamente con el resumen general, también se facilitó a la prensa un cuadro comparativo en valores nominales y porcentuales, en millones de pesos, de los presupuestos correspondientes a los ejercicios de 1957, 1958 y el año próximo.

En esta forma transcribimos los montos comparativos siguientes: 1) sueldos de la administración 1957, $ 761.3 o sea el 67,2 por ciento del presupuesto que ascendía a $ 1.132.8, otros gastos, $ 238.5 o sea el 21%, trabajos públicos, $ 133.0, es decir, el 11.8. Año 1958: sueldos de administración, 1.094.5, es decir el 71,1 por ciento del presupuesto que sumaba $ 1.538.9, otros gastos, 342.2 o sea el 22.2% y trabajos públicos, sólo $ 102.2 que significaba el 6.7 por ciento. Año 1959: sueldos de administración, pesos 1.839.9, que comprende el 57.2 por ciento del presupuesto, que ascenderá a $ 3.218.0; otros gastos 665.8, es decir, el 20.7% y trabajos públicos, $ 712.3, comprendiendo el 22,1 por ciento del presupuesto.

De la lectura de dichas cifras comparativas, surge que en lo que respecta a los sueldos de la administración, no obstante los aumentos realizados, el monto total ha disminuido en cuanto a su incidencia porcentual sobre el presupuesto, mientras que, en cuanto a los trabajos públicos, se opera un aumento en el monto total (de 133 y 102 millones en los años 57 y 58, se eleva a 712,3 millones), cifra que significa el 22,1 por ciento del presupuesto.

**Comparación de sueldos básicos**

Es interesante consignar para conocimiento general de los empleados, la variante que tendrán el año próximo, los sueldos de los mismos. Para ello, y en otra planilla especial, se dan las cifras de las dos categorías inferiores (ayudante 8o. y agente de policía), debiéndose consignar que los índices por año de antigüedad se aumentan de $ 20 a $ 40, incremento que se incluyen en las cifras que daremos a continuación.

Un ayudante 6o. (empleado soltero sin antigüedad) al 30 de noviembre de 1958, consolidado su sueldo con la ley 4900, percibe $ 2.250, mientras que desde el 1o. de enero de 1958 el monto ascenderá a $ 2.600. Un agente de policía de $ 2.750 elevará su sueldo a $ 3.100. Otro ejemplo: empleado casado con 2 hijos y 10 años de antigüedad; un ayudante 8o. al 30 de noviembre de este año percibe $ 2.850 y al 1o. de enero de 1959 ganará $ 3.400; un agente de policía en las mismas condiciones: este año $ 3.350 y el año próximo pesos 3.900.

## Los empleados no han aceptado los sueldos propuestos por el P.E.

Se reunió ayer la asamblea general de los empleados públicos de la provincia, oportunidad en la que la comisión pro-mejoras informó acerca de las gestiones cumplidas ante el gobierno provincial para lograr un sueldo mínimo de $ 3.000 para el año 1959 y la correspondiente jerarquización de las funciones, con el objeto de lograr así una solución definitiva al problema de los sueldos.

En el informe de la comisión se anunció que el Poder Ejecutivo de la provincia ha resuelto fijar un sueldo mínimo de $ 2.600 y una bonificación por antigüedad de $ 40 por año de servicio.

Esta resolución de las autoridades motivó un amplio debate, en el que se analizaron diversos factores que hacen a la situación de los servidores públicos, adoptándose posteriormente la siguiente resolución: "1o.) Declarar que los citados aumentos, no satisfacen las aspiraciones y necesidades de los empleados públicos y expresar firmemente su disconformidad con los sueldos proyectados, cuyo conocimiento diera el Poder Ejecutivo a la comisión pro mejoras.

2o.) Designar a dos asambleístas para que conjuntamente con los miembros de la comisión, continúen en las gestiones tendientes a lograr sueldos justos y decorosos y, en especial, peticionar el otorgamiento de un salario familiar similar al otorgado por el gobierno de la Nación a sus servidores, consistente en $ 400 por cónyuge y $ 200 por hijo.

3o.) Aprobar todo lo actuado hasta el presente por la comisión pro-mejoras, dando a la misma un voto de aplauso".

## Se reunirán el 15 en Resistencia, miembros del C. de Estadística

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia Dr. Juan A. Quilici, atento a las conclusiones de la VI Reunión del Instituto Interamericano de Estadísticas y a las del comité permanente del Consejo Nacional de Estadística, realizadas el mes último en la capital federal, ha dispuesto que el delegado del litoral en dichos cuerpos Sr. Milciades Murguía, director general de Estadística y Censos de la provincia, convoque a los representantes de los citados organismos, para una reunión que se realizará el 15 del corriente en la ciudad de Resistencia.

En la reunión se tratará: a) anteproyecto de reglamento para el Consejo Nacional de Estadística; b) conclusiones de la VI sesión de "COINS", para los censos de población, habitación y agropecuario, plan mínimo y plan ampliado con los respectivos cuadros de las tabulaciones a obtener. Al terminar las deliberaciones, la zona del litoral deberá elevar un informe al Comité Permanente del Consejo Nacional de Estadística.



## Sigue su gestión el movimiento local pro activación económica

Una delegación de la comisión ejecutiva del Movimiento Pro-Activación Económica de Santa Fe, presidida por el Sr. Francisco Cordara e integrada por los señores Carlos A. Mai, Miguel Eisenberg, Enrique E. Ariotti, Antonio D'Andrea y Longinos Verde, visitó al gerente de zona del Banco de la Nación Argentina, señor Carlos Rodrigo, a quien hizo conocer los propósitos y finalidades que persigue el movimiento, imponiéndole de las gestiones y tramitaciones que se han realizado en diversos órdenes para obtener resoluciones favorables para la activación económica de esta capital y zona de influencia.

El Sr. Rodrigo expresó su complacencia por la labor desarrollada, que conocía ya a través de la información periodística, y que consideraba que, atento a los fines perseguidos, encontraría el más franco apoyo teniendo en cuenta los beneficios que reportarán para la zona.

La comisión hizo conocer además sus opiniones respecto a los problemas cada vez más crecientes que deben arrastrar los empresarios, sobre los aportes que están obligados a satisfacer, no obstante las dificultades económicas porque que se atraviesa.

En conocimiento de que el presidente del directorio del Banco de la Nación visitará esta capital durante el mes corriente, la comisión informó que visitará al mencionado funcionario con el fin de señalarle las necesidades imperiosas de la zona y considerar el posible apoyo que podría aportar el Banco dentro de las limitaciones que le impone su carta orgánica.

## Delegación local del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

**Comisión Paritaria No. 5**

Ha informado la presidencia de la Comisión Paritaria No. 5 que la reunión convocada para el 12 del corriente ha sido postergada para el 16 de este mes.

En la reunión de delegados de entidades gremiales patronales, numéricamente más representativas, se propondrán ternas de candidatos para representantes patronales.

## Los nuevos vocales del directorio de la C. de Previsión Social

El 16 del corriente a las 11 tendrá lugar en la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, la asunción de los cargos por los vocales del directorio que resultaron electos en los comicios realizados en el mes pasado para integrar el citado organismo.

Desempeñarán las vocalías durante el ejercicio 1958-62, los Sres. Carlos E. Torres y Raúl M. Alonso, como titulares y los señores Dino Strubbia, Víctor Candioti Leiva, Atilio Baglione y Antonio Spina, como suplentes.

Expedientes aprobados: En su reunión semanal el directorio resolvió los expedientes siguientes:

Seguros por fallecimientos; procedencia del beneficio y anticipos: Nazario S. Rodríguez Pardo, Juan Sorisio, Luis Martínez de San Vicente, Rolando Alberto Viano, Pío Dante Alberdi, Juana M. Mugna de Hortal, María A. Bessone de Caudillo, Zulema Haydée Sandaza Fassino.

Seguros por fallecimiento: adjudicaciones: Italia A. Tomasetti de Puyo, Federico Angel Romero.

Anticipos Art. 22, acordados: Lucía Posse, Herminia Olga V. Olivieri.

Anticipos Art. 22 reajustes: Atilio E. Della Longa, María Zelmira Ballarini, Estela Romualda Silva, María Luisa Caminos, Angela Luisa Daneri, Emilia Gonzalez Echenique, Albina Virginia Torres, Zulema Joaquina C. Mattarana, Luisa Costanza Pezzoni, Estela R. Martina.

Varios: se resolvieron expedientes de orden interno y asuntos varios.

## Unión Industrial

**Cámara de Fabricantes de Espejos Biselados y Afines**

En la sede de la entidad mañana a las 21, se realizará la asamblea de asociados de la Cámara de Fabricantes de Espejos Biselados y Afines.

## Los docentes de las escuelas particulares cobrarán retroactivo

La Asociación de Educadores Particulares ha dado a conocer una información relacionada con las gestiones tendientes a una total normalización en el pago de haberes a los docentes de las escuelas adscriptas comprendidas en la ley 2668-30.

Expresa que el consejo directivo de la Asociación entrevistó hoy a funcionarios del Consejo Gremial de Enseñanza Privada del Ministerio de Educación y Cultura, en el primero se les informó que se había recibido la orden correspondiente para el pago del retroactivo del año 1957; posteriormente visitaron al subsecretario de Educación que previa una consulta con la secretaría de Hacienda, confirmó la noticia anterior, dando seguridades de que el pago se haría efectivo en el plazo de veinte días.

Informó además el citado funcionario sobre los trámites necesarios para la efectivización de los aumentos del año en curso y los correspondientes a la equiparación últimamente aprobada, agregando que había indicios de una definitiva solución para los mencionados problemas.

## Universitarias

**FACULTAD DE DERECHO**

**Homenaje al Dr. Piedrabuena**

Ayer, al levantarse la mesa examinadora de Derecho Procesal los alumnos regulares que habían asistido durante el año a las clases dictadas por el Dr. Carmelo Piedrabuena, le entregaron un pergamino en un espontáneo y sencillo homenaje.

Con tal motivo hicieron uso de la palabra un alumno, quien se refirió al motivo del homenaje, y el obsequiado, agradeciendo.

**Becas en Canadá**

El Consejo Canadiense para el estímulo de las artes, humanidades y ciencias sociales, ofrece becas en Canadá durante el año 1959-60. Pueden optar a ellas artistas, estudiosos, músicos y otros profesionales que hayan demostrado poseer dominio de inglés o francés y se preferirá que no sean mayores de 25 años. El valor de la beca es de 2.000 dólares más los costos de viaje. Para mayores informes recurrir a la embajada de Canadá, Bartolomé Mitre 478, piso 1º, Bs. Aires.

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**Exámenes para la semana próxima**

Comenzando con los exámenes del primer turno de la época diciembre-enero, durante el curso de la semana próxima se reunirán las siguientes mesas examinadoras:

Día lunes 15, (8.30): Psicología II, Higiene Escolar y Educación Sanitaria, Biotipología Escolar, Didáctica Especial. Día martes 16 (8.30): Introducción a la Literatura, Lengua y Cultura Griega I y Lengua y Cultura Griega II. Día miércoles 17 (8.30): Introducción a la Filosofía, Historia de la Filosofía Antigua, Epistemología e Historia de las Ciencias, Lógica, Filosofía de la Educación, Didáctica General, Ciencia y Filosofía de la Educación. Día jueves 18 (8.30): Historia de la Filosofía Medieval, Historia de la Filosofía Moderna, Psicología Educacional, Psicología I, Metodología Especial. Día viernes 19 (8.30): Sociología de la Educación, Sociología, Etica, Lengua y Cultura Latina I, Lengua y Cultura Latina II, Lengua y Cultura Latina III. Día sábado 20 (8.30): Introducción a la Historia, Historia de la Educación Moderna y Contemporánea, Historia de la Educación Hispanoamericana, Historia de la Educación, Historia de la Educación Argentina, Historia del Pensamiento y Cultura Argentina.

Por otra parte, se hace saber a los interesados, que desde el próximo lunes 15 del cte., las oficinas y biblioteca de la Facultad atenderán de lunes a viernes con el horario de 7 a 13.

**ATENEO UNIVERSITARIO DE INGENIERIA QUIMICA**

**Asamblea general de socios**

La institución del título llamó a asamblea general de socios para hoy a las 21 y 30, con el objeto de considerar el siguiente temario: a) Situación del personal docente auxiliar afiliado al ateneo; b) Prórroga de la validez de trabajos prácticos.

## Para abonar aguinaldo a los jubilados se han autorizado los fondos

### El Senado dio sanción al proyecto correspondiente

Un proyecto de ley sancionado definitivamente y dos proyectos de comunicación aprobados, fue el saldo de la breve sesión efectuada ayer por la Cámara de Senadores de la provincia.

El cuerpo que se reunió a las 19.5 con la presidencia del Dr. José Roberto González, trató en primer término y sobre tablas, debido a la carencia de asuntos en el orden del día, un proyecto venido en revisión por el que se autoriza al P. E. a tomar de rentas generales los fondos necesarios para cumplimentar la ley Nº 3311 que se refiere al pago del aguinaldo a los jubilados y pensionados de la provincia. Ardiza fundó brevemente el despacho, tras lo cual fue convertido en ley.

**Dos minutas de comunicación**

Seguidamente la Cámara trató sobre tablas dos minutas de comunicación presentadas por el senador Magnin y fundamentadas por el mismo, las que resultaron aprobadas. La primera se refiere a una solicitud al P. Ejecutivo de la provincia para que incluya en el presupuesto general de la provincia para 1959, una partida de 2.000.000 destinada a la compra de stocks de materiales para que las industrias que funcionan en la Cárcel Modelo de Coronda no sufran paralizaciones ni entorpecimientos en su labor. El siguiente proyecto aprobado era una comunicación al Ministerio de Hacienda de la Nación a fin de solicitarle la instalación de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en la localidad de Centeno, departamento San Jerónimo. Acto seguido se levantó la sesión. Eran las 19.28.

## Realizará asamblea extraordinaria el Jockey Club local

Mañana se realizará la asamblea extraordinaria convocada por las autoridades del Jockey Club de Santa Fe con el fin de considerar, como único asunto, la propuesta realizada para incorporar a la entidad al régimen del seguro de vida colectivo.

El seguro que se ofrece cubre el riesgo de muerte e incapacidad total y permanente [illegible] a los asociados [illegible] vigente en la institución. No se requiere examen médico ni se fija límite de edad. Los asociados menores de 45 años podrán optar por capitales hasta la suma de $ 100.000, y los mayores de esa edad hasta $ 50.000. La prima ha sido fijada en la suma de un peso por cada mil de capital asegurado. El seguro colectivo en la forma que ha sido propuesto, excede los límites del régimen de previsión [illegible].

Dada la importancia del asunto a considerar, se descuenta que serán numerosos los asociados que concurrirán a la asamblea que dará comienzo a las 22.

## Actos Culturales

**EXPOSICIONES**

"Italia navegante en la nueva crónica marítima". — Fotografías de Adelqui Camusso y textos de Miguel Brascó, en el Círculo Italiano, San Martín 2533, hasta el 18 del corriente.

# LA REFORMA A LA LEY DE ARANCELES DE ABOGADOS APROBO AYER DIPUTADOS

## Animó la reunión una cuestión planteada a raíz de la publicación de un diario de Buenos Aires

La Cámara de Diputados se reunió ayer a las 18 y 5 con la presidencia del titular Sr. Gilberto Pietropaolo.

Por secretaría se dio cuenta de los asuntos entrados, y por indicación de Borella se dio lectura a la nota enviada por el Ministerio de Obras Públicas remitiendo el expediente relacionado con el proyecto de comunicación sancionado por la Cámara, que se refiere al dragado del río San Javier en su confluencia con el río Paraná. Habló entonces el diputado Acosta, representante del departamento Garay, quien propugnó su solución integral y consideró que debe llegarse alguna vez a la provincialización de los ríos y riachos. En el mismo sentido se pronunció el diputado por San Javier Oseliame (UCRP) que apoyó los conceptos de Acosta.

**Una publicación de "Voz de Mayo"**

La reunión de ayer tenía todas las características de las que pueden calificarse de "poca trascendencia", ya que no existían asuntos de mayor importancia para tratar. Pero una cuestión (más bien una aclaración) planteada por el diputado de Castellanos Borella, animó el ambiente y hasta se elevó la voz en los sectores de la mayoría y de la minoría, pero al final no pasó nada. Dicho legislador se refirió a una publicación aparecida en el diario "Voz de Mayo" de Buenos Aires de la que también se hizo eco "Castellanos" de Rafaela, criticando su exposición durante el debate en que se consideró la minuta del sector minoritario sobre vigilancia a dirigentes del radicalismo del pueblo, en cuya oportunidad expresó que los doctores Zabala Ortiz y Sanmartino (éste, director de aquella publicación porteña), en las tribunas públicas manifestaban que era necesario eliminar al Dr. Frondizi o realizar un golpe de estado. El diputado Borella, refutó las apreciaciones; manifestó que tenía el propósito de no plantear cuestión de privilegio, y señaló que como prueba de su opinión exhibía la misma publicación de "Voz de Mayo" donde se hablaba una vez más de revolución. Manifestó también que no era un secreto para nadie que durante los hechos ocurridos el 6 y 7 de julio último, y en oportunidad del viaje del presidente al Paraguay, se planeaba la muerte del doctor Frondizi.

Orpinell (U.C.R.P.), pidió que se publicara la carta de Sanmartino y que se girara la misma a la comisión respectiva, y recordó de paso que debía dilucidarse esta cuestión de privilegio, como aquella que suscitó una que presentara Kilibarda, ante una solicitada del director-propietario de LT9 y que no fue despachada por la comisión. Consideró que no interesa si es un diputado de la mayoría o de la minoría, sino que se trata de un diputado de la provincia y que debe aclararse "si ha existido o no un agravio".

Insiste Borella en su opinión, y tercia en el debate Kilibarda, que censura a Orpinell la inasistencia a las reuniones de comisión. En esta forma se generaliza el debate, que en un momento tiene tono acalorado, agregándose al diálogo el Sr. Weidmann, finalizado el mismo se dejó sentado que la exposición de Borella sólo tuvo un sentido aclaratorio. Después de tratarse este asunto se retiraron del recinto los representantes de la UCR del Pueblo, continuando la sesión con quórum estricto.

**Reforma a la ley de aranceles de abogados**

Sobre tablas se trató el despacho de la comisión de asuntos constitucionales y legislación general, sobre reforma a la ley 4630 de aranceles de abogados y procuradores, el que fue informado extensamente por el presidente de dicha comisión diputado Ulla. Formuló algunas observaciones Méndez, y posteriormente (eran las 20.20), por moción de Borella se pasó a un cuarto intermedio para aunar opiniones, el que se fijó en 20 minutos pero duró casi una hora.

A las 21 y 10, y después de una reunión del bloque de la mayoría se reanudó la sesión. Se formularon nuevas aclaraciones y finalmente se aprobaron en conjunto, sin discusión, ni debate, todos los artículos del proyecto de reformas.

**La ley orgánica de municipalidades**

También sobre tablas se consideró una minuta al P. E. solicitándole incluya en el período extraordinario, el proyecto de ley que firman los diputados Kilibarda, Bedetti y Weidmann, sobre modificación a dos artículos de la ley 2756, orgánica de municipalidades. Informó Bedetti, quien se refirió al contenido del proyecto de ley, manifestando que las reformas se circunscriben al artículo 4º en el que se agrega que "durante los seis años posteriores al establecimiento del régimen municipal, los cargos de concejales serán gratuitos y no podrán fijarse remuneración alguna por dietas, viáticos, gastos de representación ni por ningún otro concepto"; y al artículo 28 que se sustituye por el siguiente: "Salvo el caso de la última parte del Art. 4º en el que no corresponde remuneración alguna, las dietas de los concejales podrán ser fijadas por el Concejo Deliberante con el voto de las dos terceras partes de todos sus miembros, y no podrán exceder de la suma de $ 6.000 mensuales en las municipalidades de primera categoría, y de $ 3.000 en las de segunda, quedando comprendidos en esta cantidades, dietas, viáticos y gastos de representación".

La minuta de comunicación se aprobó de inmediato.

**No habrá sesiones hasta el martes**

Por moción de Borella, se resolvió suspender las sesiones de hoy y mañana, de manera que la actividad se reiniciará el martes próximo. La sesión se levantó a las 21 y 20.



## Jubilaciones

**Del Sr. Aristóbulo Isidro Giménez en la Esc. Industrial**

Acaba de acogerse a los beneficios jubilatorios como ex regente de estudios y profesor de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química, el Sr. Aristóbulo Isidro Giménez.

Su merecida jubilación pone fin a una larga vida dedicada al trabajo con dinamismo y contracción. Antes de ocupar los cargos mencionados, el Sr. Giménez se desempeñó como vicedirector y secretario de ese instituto de educación secundaria, habiendo cumplido también funciones de administrador y radiólogo en el Hospital de Caridad de San Carlos Centro.

Con motivo de la jubilación alcanzada, el Sr. Giménez ha sido muy felicitado.




# La nueva ley modificando la 3088 de patente única de automotores

## Importe que deben abonar los automóviles, camiones con o sin furgón y otros vehículos

Ha quedado convertido en ley y la Cámara de Diputados (cuerpo que le dio sanción definitiva) remitió ya al Poder Ejecutivo a los efectos de su promulgación, la ley que modifica la Nº 3088 sobre patente única de automotores. El texto de la misma es la siguiente:

Artículo 1º) Modifícase la Ley Nº 3088 de Patente Unica de Automotores incluida en el régimen del Código Fiscal y Ley Impositiva (t.o. 1955 con sus modificaciones), en la siguiente forma:

**II de las Tasas**

Sustitúyese el artículo 6º por el siguiente:

"Fíjanse como tasas básicas que deberán abonar anualmente los propietarios de automotores y rurales de uso particular, las siguientes:

"a) Primera categoría: Los modelos de los años 1955 hasta el año de aplicación pagarán la suma de Dos mil pesos ($ 2.000).

b) Segunda categoría: Los modelos de los años 1950 a 1954 pagarán la suma de Un mil setecientos pesos ($ 1.700).

c) Tercera categoría: Los modelos de los años 1940 a 1949, pagarán la suma de Un mil cuatrocientos pesos ($ 1.400).

d) Cuarta categoría: Los modelos de los años 1935 a 1939, pagarán la suma de Un mil pesos ($ 1.000).

e) Quinta categoría: Los modelos de los años 1930 a 1934, pagarán la suma de Ochocientos pesos ($ 800).

f) Sexta categoría: Los modelos de los años 1926 a 1929, pagarán la suma de Seiscientos pesos ($ 600).

g) Séptima categoría: Los modelos de los años 1925 inclusive, pagarán la suma de Cuatrocientos pesos ($ 400).

**Recargos**

"Los automotores con pesos superiores a los 1.500 kilos pagarán además un recargo de $ 2 por kilo excedente, a cuyo efecto los propietarios o responsables deberán declarar dicho peso en la respectiva solicitud y que comprobarán el primer año con una constancia de balanza pública.

**Rebajas**

"Los automotores con pesos inferiores a los 1.500 kilos tendrán una rebaja a razón de $ 1 por kilo descendente que no podrá exceder del 50% de la cuota fijada para la respectiva categoría básica.

"A los fines de la determinación de la primera categoría se considerarán los últimos cuatro modelos, incluidos el del año de aplicación, descendiendo automáticamente hasta alcanzar las categorías inferiores, una vez transcurrido los períodos de años comprendidos entre ellas.

"Para la determinación de los modelos se estará al año de fabricación de los automotores.

**Patente para camiones**

Sustitúyese el artículo Séptimo por el siguiente:

"Fíjanse como valores de las patentes que deben abonar anualmente los propietarios de camiones y furgones comerciales, habilitados para circular en el territorio de la provincia, los que más adelante se especifican, debiendo ajustarse para la determinación del peso con carga máxima al asignado como resistencia para el soporte de carga al total de sus cubiertas:

"a) Primera categoría: Aquellos cuyo peso, incluida la carga máxima sea de más de 20.000 kilos, la suma de Dos mil pesos ($ 2.000).

b) Segunda categoría: Aquellos cuyo peso, incluida la carga máxima sea de más de 15.000 kilos hasta 20.000 kilos, la suma de Un mil setecientos pesos ($ 1.700).

c) Tercera categoría: Aquellos cuyo peso, incluida la carga máxima sea de más de 10.000 kilos y hasta 15.000 kilos, la suma de Un mil cuatrocientos pesos ($ 1.400).

d) Cuarta categoría: Aquellos cuyo peso, incluida la carga máxima sea de más de 8.000 kilos y hasta 10.000 kilos, la suma de Un mil cien pesos ($ 1.100).

e) Quinta categoría: Aquellos cuyo peso, incluida la carga máxima sea de más de 4.000 kilos y hasta 8.000 kilos, la suma de Ochocientos pesos ($ 800).

f) Sexta categoría: Aquellos cuyo peso, incluida la carga máxima sea de más de 1.500 kilos y hasta 4.000 kilos, la suma de Seiscientos pesos ($ 600).

g) Séptima categoría: Aquellos cuyo peso, incluida la carga máxima, sea hasta 1.500 kilos, la suma de Cuatrocientos pesos ($ 400).

**Rebajas**

"Los camiones y furgones tendrán una rebaja, sobre la cuota básica que le corresponda por aplicación de las normas precedentes, equivalente al 2% por año de antigüedad del modelo y que se computará desde el año de aplicación.

Dicha rebaja no podrá exceder del 40% de la cuota que le corresponda por aplicación de las precedentes categorías.

Para la determinación de los modelos se estará al año de fabricación del automotor.

Sustitúyese el artículo 8º por el siguiente:

Fíjanse como valores de las patentes que deben abonar anualmente, los propietarios de acoplados habilitados para circular en el territorio de la provincia, los que surjan por aplicación del artículo anterior, excluida la rebaja por año de antigüedad en la fabricación.

Las casas-rodantes pagarán las cuotas de $ 350, y de $ 200, según que su peso fuese superior o inferior de 700 kilos, respectivamente".

**Patentes para ómnibus**

Sustitúyese el artículo 10º por el siguiente:

Fíjanse como valores de las patentes que deben abonar anualmente los propietarios de los vehículos que se especifican a continuación, los siguientes:

Primera categoría: Omnibus, capacidad mayor de 21 pasajeros sentados, la suma de un mil pesos.

b) Segunda categoría: Micro ómnibus, capacidad mayor de 11 y hasta 21 pasajeros sentados, la suma de setecientos cincuenta pesos.

c) Tercera categoría: Colectivos, capacidad hasta 11 pasajeros sentados, la suma de Quinientos pesos.

d) Cuarta categoría: Automóviles de alquiler, abonarán en cualquier caso por patente y derecho de estacionamiento, la suma de Trescientos pesos.

e) Quinta categoría: Jeeps universales, camionetas y coupé rural, la suma de Quinientos pesos.

Rebajas: Los vehículos especificados en este artículo, tendrán una rebaja sobre las categorías que se le determinen por aplicación de las disposiciones del presente artículo, equivalente al 3 o/o por año de antigüedad en el modelo, la que no podrá exceder del 40 o/o de la respectiva cuota anual.

Para la determinación de los modelos se estará al año de fabricación del automotor.

**Otros vehículos automotores**

Sustitúyese el artículo 11º por el siguiente:

Fíjanse como valores de las patentes que deben abonar anualmente los propietarios de vehículos automotores que se mencionan a continuación habilitados para circular en el territorio de la provincia, los siguientes:

a) Automotores para tracción únicamente (clase única): La suma de cuatrocientos pesos. Quedan excluidos los tractores y máquinas automotores empleadas en las faenas agrícolas únicamente, siempre que no transiten por caminos públicos.

b) Coches fúnebres: Los automotores destinados a realizar dicho servicio, la suma de Setecientos pesos.

c) Furgones: Para el servicio de pompas fúnebres, la suma de Cuatrocientos pesos.

d) Ambulancias: Particulares o de instituciones con servicio tarifado, la suma de Doscientos cincuenta pesos.

e) Motocicletas con o sin side car: Inclúyese en este grupo los vehículos denominados moto cargas, motos camiones, motonetas, triciclos y bicicletas con motores aplicados:

Primera categoría: De más de 600 centímetros cúbicos de cilindrada, la suma de Doscientos pesos.

Segunda categoría: De más de 350 y hasta 600 centímetros cúbicos de cilindrada, la suma de Ciento cincuenta pesos.

Tercera categoría: De más de 200 y hasta 350 centímetros cúbicos de cilindrada, la suma de Ciento veinte pesos.

Cuarta categoría: Hasta 200 centímetros cúbicos de cilindrada la suma de Cien pesos.

Sustitúyese en el artículo 28, el precio de Cien pesos para las chapas de ensayo, por el de trescientos pesos.

**Nuevas disposiciones**

Sustitúyese en el primer párrafo del artículo 45, su última parte que dice: "dicho formulario deberá ser acompañado de: 1o.) Declaración jurada del vendedor y comprador del importe de la transacción; 2º) Papel sellado valor del diez por mil sobre el importe de la operación de conformidad a lo establecido en la Ley Impositiva vigente. En caso de cesión se tomará como valor del vehículo, el fijado en el recibo de pago del último poseedor.

Por el siguiente agregado:

Establécese un impuesto de sellos por venta, cesión, permuta o transferencia en general de automotores, equivalente al 100 o/o del valor anual de patente que corresponda al año de la operación.

En los casos de que los vendedores fueren los importadores, fabricantes, concesionarios y comerciantes habituales en el ramo del automotor que abonen anualmente el Impuesto a las Actividades Lucrativas, el sello será equivalente al 50 o/o del valor anual de patente a cargo exclusivo del comprador.

Los compradores que comprobaran que el vehículo lo aplicarán a tareas calificadas como de trabajo personal de acuerdo a la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo abonarán un sello equivalente al 25 o/o de la patente anual que corresponda a la categoría del vehículo.

Con la presentación del formulario de solicitud deberá acompañar: 1o.) Declaración jurada del vendedor y comprador del importe de la transacción; 2o.) Papel sellado por el impuesto de transferencia de acuerdo a las normas precedentes.

## Periodismo

**Número especial de "El Cronista Comercial"**

Antiguo órgano de la prensa especializada en temas de economía, finanzas y comercio, "El Cronista Comercial", diario de la mañana que se edita en Buenos Aires, acaba de cumplir el cincuenta aniversario de su fundación.

Con ese motivo fue tirada una edición extraordinaria que agrupa considerable cantidad de trabajos referidos a la evolución nacional en materia económica, financiera e industrial. Se dedican comentarios especiales a las grandes firmas argentinas que desarrollan actividades industriales, profusamente ilustrados, lo que concede al número que comentamos un interés especial y una indiscutible utilidad para aquellos que tienen vinculaciones o inquietudes de estudio a ese respecto.

Trabajos sobre cuestiones financieras se agregan al contenido de la edición como asimismo informaciones sobre asuntos de interés financiero todo lo cual reunido en un número de 248 páginas, hace de "El Cronista Comercial" del 1o. de noviembre, fecha aniversario, un interesante y elocuente esfuerzo periodístico cuyo contenido conviene conocer.



## Movimiento político

**PARTIDO SOCIALISTA**

(Secretaría Solari)

**La carestía de la vida**

Ha dado a conocer el partido Socialista local (Secretaría Solari), una declaración en la cual expresa que el pueblo debe luchar por un efectivo mejoramiento, planteando los puntos siguientes: por la implantación inmediata del salario vital, mínimo y móvil, que la constitución nacional reconoce; por un efectivo control de costos en las distintas etapas de la comercialización e industrialización; por un saneamiento monetario que detenga la inflación, conteniendo el hasta ahora incontrolado emisionismo. Sostiene el partido que el gobierno en su política económica exige sacrificios a los trabajadores y consumidores sin exigir sacrificios proporcionales para resolver la crisis a las grandes empresas comerciales y capitales, y que esta política está llevando a una reducción de los consumos esenciales y al aumento de la jornada de trabajo como consecuencia de la insuficiencia de los salarios pagos en una moneda día a día depreciada.

**UCR DEL PUEBLO**

**Reunión de la Convención Provincial**

En Rosario se reunió la Convención Provincial del Partido, considerando diversos asuntos.

Resolvió el cuerpo dirigirse al Comité Provincial para que haga conocer a la Convención Nacional, el anhelo de que se considere la necesidad de una nueva reafiliación en la república, la que deberá ser simultánea e igualitaria.

El organismo resolvió solidarizarse con la presidenta de la Agrupación Femenina de Rosario señora María M. de Capillo, detenida por las autoridades, expresando su solidaridad además con todas las personas que estuvieran sufriendo detenciones por causas políticas o gremiales.

Se autorizó a la mesa directiva para que prepare un documento dirigido a la opinión pública haciéndole conocer la situación política que atraviesan la nación y la provincia, y se resolvió que en la próxima reunión se trate la necesidad de la reforma de la carta orgánica del partido.

Luego se dio entrada a varias notas entre ellas, una del Comité Provincial que hacía conocer la adquisición de la casa de calle 25 de Mayo 1866, y a moción del convencional señor Alfredo Muñoz se dio un voto de aplauso al mencionado cuerpo, y finalmente se aprobó el informe de los senadores y diputados provinciales sobre la labor desarrollada en el período ordinario y se aprobó un voto de aplauso a los legisladores y concejales.

**PARTIDO DEMOCRATA**

**Junta organizadora del departamento La Capital**

Anoche realizó reunión la junta reorganizadora del departamento La Capital del Partido Demócrata, que hizo conocer una declaración expresando su júbilo por el triunfo de los partidos de la derecha en Chile y Uruguay, como también por la victoria del pueblo en Francia sobre los partidos de izquierda y por el triunfo de la misma tendencia en Alemania sobre el comunismo.

Expresa también que ha sido aprobado el mensaje de la Federación Nacional de Partidos de Centro referente a la situación política, social y económica de la república en que se repudia los procedimientos del gobierno llamado de derecho, y llama a la reflexión a los gobernantes para que rectifiquen sus procedimientos.

Finalmente expresa una invitación a la ciudadanía para que se agrupe en torno del Partido Demócrata.

La ley de alquileres: La mencionada junta ha hecho un llamado al gobierno de la provincia instándole al urgente cumplimiento de las normas constitucionales "para poner fin a la anómala situación que atraviesan en la provincia densos núcleos de habitantes a raíz de la derogación del decreto del 20 de marzo de 1958, que reglamentaba la ley de alquileres".

**UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE**

**Seccional novena**

Mañana viernes a las 21, se realizará la primera reunión de la nueva mesa directiva del Comité "Dr. Honorio Pueyrredón". Se llevará a cabo en el local de A. del Valle 8638 y se tratarán importantes asuntos de interés partidario.

Las autoridades de dicho Comité informan que a partir de esta semana se atiende al público de lunes a viernes en el horario de 21.30 a 23.30 y domingos de 10 a 11.30.

## Vecinales

### Cursó una nota a la intendencia municipal una sociedad vecinal

La C.D. de la Sociedad Vecinal "Barrio Centenario" ha cursado una nota a la intendencia municipal solicitando informes acerca del plan de las cien cuadras que después fue reducido a cincuenta y siete en el cual se incluyó y aprobó la pavimentación de la calle Fray J. M. Pérez desde J. J. Paso a Malvinas.

Debido al tiempo transcurrido y sin haber mediado ninguna comunicación respecto a su realización, como así también de un nuevo plan para el cual a esta vecinal se le requirió hiciera conocer la nómina de las calles que a su juicio deberían pavimentarse, se dirigió al intendente poniendo de manifiesto las necesidades de que el barrio cuente aunque sea con una calle asfaltada. La nota hace mención además, al mal estado de las arterias en los días lluviosos que prácticamente aísla a esa barriada del resto de la ciudad.

### Nuevas autoridades elegirá la Sociedad Vec. Unión y Trabajo

Para el 21 del mes en curso ha convocado a elecciones la Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo" de barrio Villa María Selva, a los efectos de la renovación total de la comisión directiva.

El acto comicial tendrá lugar entre las 8 y 17 en el local de la entidad, sito en Pedro de Vega 2041.

**VILLA LAS FLORES**

**Próximo festival**

Las autoridades de la Sociedad Vecinal "Villa Las Flores" informaron que los diversos actos programados para festejar el primer aniversario de su fundación han sido postergados para el domingo 21 del actual.

El programa se iniciará ese día a las 8, con un partido de fútbol y a mediodía se servirá una comida de camaradería en el local de calle French y Arzeno. Por la tarde tendrán lugar varias competencias deportivas.

**UNION POLACA "DOM POLSKI"**

**Despedida a conscriptos**

La subcomisión de jóvenes de la Unión Polaca y Sección ex Combatientes "Dom Polski", en una reunión realizada días atrás, resolvió organizar para el próximo sábado a las 21 un baile en honor de los conscriptos de la clase 1938 a incorporarse.

## Publicaciones recibidas

**Tomo XXIV de la revista oficial de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Sta. Fe**

Este es el primer número de la revista luego de la muerte del Dr. Cervera, ocurrida el 3 de mayo de 1956. En esta entrega se hace un bibliografía sintética del notable historiador y se publican trabajos de los Dres. Nicolás Fasolino, Federico Cervera y Leoncio Gianello. También se agrega una nota dedicada al arquitecto Don Hernán Busaniche, fallecido el 2 de julio de 1957 y se anticipa su bibliografía para el número próximo.

### Curso de adiestramiento para personal auxiliar de odontología se dictará

El próximo lunes a las 17 se iniciará en el Hospital Central de Odontología de la provincia, el dictado de un curso teórico - práctico de adiestramiento en la técnica de aplicación de soluciones fluoruradas para personal auxiliar. Esta será la primera vez que se emplea en el país personal auxiliar de prevención de las caries. El adiestramiento de este personal tiene por objeto aumentar el rendimiento de los servicios preventivos incluidos en el programa que el Ministerio de Salud Pública proyecta para la provincia.

**Actividad odontológica durante las vacaciones**

Tuvo lugar en la Dirección General de Odontología una reunión de odontólogos de establecimientos escolares, con el objeto de planear las actividades odontológicas y de educación sanitaria durante el período de vacaciones. Se dispuso hacer llegar a los padres de los niños que el año próximo ingresan a primer grado superior, la recomendación que lleven a los mismos a los consultorios escolares o al Hospital Central. Esta recomendación tiende a solucionar desde ya el problema del certificado buco - dental y el conveniente control y arreglo de la dentadura de los escolares.

### Las charlas radiales de la Asociación de Profesores Diplomados

El 16 del corriente finalizará el ciclo de charlas radiales del corriente año, organizadas por la Asociación de Profesores Diplomados. La última charla estará a cargo de la profesora señora Josefa R. de Denner, quien lo hará sobre el tema "La enseñanza de la geografía".

La charla, como se hizo con las anteriores, será irradiada el citado día a las 20, por la Radio L T 10 de la Universidad Nacional del Litoral.

# El entubamiento del zanjón de la calle Caseros se proyecta

El problema del desagüe de la calle Caseros, un gran zanjón a cielo abierto que atraviesa una parte densamente poblada del barrio Candioti, es motivo de un proyecto de resolución presentado por los concejales de la minoría, señores Maniaras, Azcuénaga, Tojeiro y Baragiola.

Por el mismo se propugna que el D. E. procederá a adoptar las medidas pertinentes para proceder al entubamiento del zanjón que corre paralelo a la calle Caseros entre las de Mitre y Junín. Los fundamentos del proyecto expresan:

"El zanjón a que se alude causa grandes inconvenientes a una populosa barriada. Su profundidad es un factor que negativamente contribuye a hacer más grave el problema, ya que en él siempre existen aguas en estado de estancamiento que se descomponen creando así un foco insalubre y, consiguientemente, atentatorio de la salud general. Por otra parte, la extensión del zanjón hace más sentida la situación. La existencia de esta zanja, en las condiciones de abandono actual, no condice con las características de una ciudad creciente ni con las previsiones que deben extremarse en guardia de la salud pública, creyendo, por ello, necesario el entubamiento que anularía todos estos inconvenientes. Trátase de una realización que largamente espera la población de la barriada afectada y cuya solución no puede postergarse".

## Estado de los ríos

| Paraná— | Mts. | [illegible] | [illegible] |
|---|---|---|---|
| Corrientes . . . | 4.50 | — | 0.04 |
| Posadas . . . . | 1.43 | — | 0.03 |
| Iguazú . . . . | 0.78 | — | 0.10 |
| Paraná . . . . | 3.62 | 0.04 | — |
| Rosario . . . . | 3.23 | 0.01 | — |
| Paraguay— | | | |
| Formosa . . . . | 4.87 | 0.01 | — |
| Puerto Sta. Fe: Hidrómetro del Dique Nº 1 . | 4.07 | 0.03 | — |














